

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

**PIDEN INFORME
SOBRE MIXCOAC**
La ALDF solicitará a esta semana al Secretario de Obras y Servicios, Edgar Tungüi, un informe sobre el Deprimido Mixcoac-Insurgentes. Leonel Luna.

presidente de la Comisión de Gobierno explicó que también pedirán conocer las afectaciones sufridas por vecinos de la zona. Staff



#MOVILIDAD

Piden informe sobre deprimido

LOS TRABAJOS FINALES DE LA OBRA EN MIXCOAC-INSURGENTES SERÁN ANALIZADOS EN LA ALDF

30%

REDUCIRÁ LOS TIEMPOS DE TRASLADO EN LA ZONA.

REDACCIÓN
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

A unos cuantos días de que se inaugure el proyecto del deprimido Mixcoac-Insurgentes, la Asamblea Legislativa solicitará a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México un informe sobre las acciones finales para concluir la obra.

Asimismo solicitará informes sobre las obras y trabajos de mitigación en las colonias Florida, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Acacias y

1500

METROS MIDE EL PASO A DESNIVEL MÁS LARGO DE LA OBRA.

1200

MDP SE HAN INVERTIDO EN ESTE PROYECTO VIAL.

otras aledañas, donde los efectos por el deprimido han sido sensibles y generado molestias entre los colonos.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, destacó que es necesario conocer el avance y los detalles en la construcción del desnivel -cuyos trabajos iniciaron a finales de 2015 y ha generado inconformidad vecinal por el tránsito y los retrasos en su entrega- y el apoyo de las autoridades a los habitantes de la zona por las afectaciones de la obra.

Luna consideró que el deprimido Mixcoac-Insurgentes es una obra que mejorará la movilidad, ya que este punto era un embudo vial con múltiples accesos semaforizados, en el que también converge el Eje 8 Sur, sin paso continuo sobre Circuito Interior.

“Este paso a desnivel permitirá una movilidad vial más efectiva, la recuperación del espacio público, y reducirá las emisiones de dióxido de carbono, lo que mejorará la calidad de vida de quienes viven en esa zona”, señaló.



Fecha 19-JUN-2017

Página 17

Sección CUNDO

VII LEGISLATURA

La voz de la ciudadanía

PIDE DATOS POR OBRAS DE MITIGACIÓN

Asamblea solicita informe sobre deprimido en Mixcoac

Redacción/México

A pocos días de inaugurarse el proyecto de obra del deprimido Mixcoac-Insurgentes, la Asamblea Legislativa solicitará al secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí, un informe de las acciones realizadas, así como las acciones consideradas en las colonias Florida, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Acacias y otras aledañas.

El diputado Leonel Luna, pre-

sidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, destacó que es necesario conocer el avance en la construcción del desnivel, el cual inició a finales de 2015, y el apoyo de las autoridades a los habitantes de la zona por las afectaciones de la obra.

Recordó que vecinos de diversas colonias cercanas al deprimido manifestaron su interés por conocer el proyecto, los tiempos de construcción y el impacto en las zonas aledañas, y fueron las propias autoridades quienes informaron sobre el tema. Sin

embargo, señaló, hace falta un informe a unos días de inaugurarse esta obra.

La construcción inició en 2015 y requieren saber el avance; está próxima a inaugurarse

Consideró que la Asamblea Legislativa está más que obligada a conocer las acciones realizadas a través de un informe muy detallado, pues es un asunto de interés público.

Reconoció que el deprimido Mixcoac-Insurgentes es una obra que mejorará la movilidad, ya que este punto era antes un embudo vial con múltiples accesos semaforizados, en el que

también converge el Eje 8 Sur, sin paso continuo sobre Circuito Interior.

“Este paso a desnivel permitirá una mejor movilidad vial, la recuperación del espacio público y reducirá las emisiones de dióxido de carbono, lo que mejorará la calidad de vida de quienes viven en esa zona”, señaló.

Destacó la participación ciudadana en su planeación, desarrollo y resultados de la obra. **M**



Fecha 19-JUN-2017

Página 5

Sección CAPITAL

VII LEGISLATURA

La voz de la ciudadanía

Exigirá ALDF informe sobre avance en obra del deprimido

Ciudad de México.— La Asamblea Legislativa solicitará al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí Rodríguez, un informe de las

acciones realizadas en el deprimido Mixcoac-Insurgentes, así como las obras consideradas en las colonias Florida, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Acacias y otras aledañas.

A unos días de inaugurarse la obra, el diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, destacó que es necesario conocer el avance en la construcción del desnivel, el cual inició a finales del 2015, y el apoyo de las autoridades a los habitantes de la zona por las afecta-

ciones de la obra.

Señaló que vecinos manifestaron su interés por conocer el proyecto, los tiempos de construcción y el impacto en la zona, pues no obstante que las propias autoridades informaron sobre el tema, hace falta un informe a unos días de inaugurarse la obra.

Consideró que la ALDF está más que obligada a conocer las acciones realizadas a través de un informe muy detallado, pues es un asunto de interés público. **B**

SOBSE DEPRIMIDO MIXCOAC

Pedirán informes sobre túnel

El diputado Leonel Luna dijo que solicitará un informe sobre el avance de la construcción y el impacto en la zona

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Un informe sobre el avance en la construcción del Deprimido Mixcoac y el impacto que tendrá en la zona es el que solicitará esta semana el presidente de la Comisión de Asuntos

Políticos de la ALDF, Leonel Luna, al secretario de obras y servicios Edgar Tungüf.

Luna recordó que vecinos de diversas colonias cercanas al deprimido "manifestaron su interés por conocer el proyecto, los tiempos de construcción y el impacto en las zonas aledañas, y fueron las propias autoridades quienes informaron sobre el tema", pero consideró que falta un

informe a unos días de inaugurarse esta obra.

En febrero de 2015 **Excélsior** entrevistó a una

de las líderes vecinales, Gilda Villalba, quien expresó que a pesar de que Juan José García, subsecretario de Obras,

Planos y Manifestación de Impacto Ambiental, se comprometió a mostrarles los planos de la obra y el impacto ambiental, no lo hizo.

La misma exigencia hicieron los vecinos a lo largo de 2015, y a fines de agosto instalaron un campamento en el camellón de Río Mixcoac para oponerse a la construcción del deprimido. La madrugada el 3

de septiembre, alrededor de 500 policías los desalojaron de forma violenta.

De acuerdo con Luna, la ALDF, está obligada a conocer las acciones realizadas por la Secretaría de Obras a través de un informe detallado, pues es un asunto de interés público.

Por otro lado, reconoció que "el Deprimido Mixcoac-Insurgentes es una obra que mejorará la movilidad, ya que este punto era antes un embudo vial con múltiples accesos semaforizados, en el que también converge el Eje 8 Sur".

ALDF solicitará informe acerca del desnivel Mixcoac-Insurgentes

POR HÉCTOR CRUZ

A pocos días de inaugurarse el Deprimido Mixcoac-Insurgentes, ayer la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) anunció que solicitará al titular de la Secretaría de Obras y Servicios capitalino (Sobse), Edgar Tungüí Rodríguez, un informe de las acciones realizadas, así como las obras consideradas en las colonias Florida, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Acacias y otras aledañas.

El presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local, Leonel Luna Estrada, destacó que es necesario conocer el avance en la construcción del desnivel, el cual inició a finales del 2015, y el apoyo de las autoridades

a los habitantes de la zona por las afectaciones de la obra, a quienes ya les urge que los dos túneles sean inaugurados.

Recordó que vecinos de diversas colonias cercanas al deprimido, manifestaron su interés por conocer el proyecto, los tiempos de construcción y el impacto en las zonas aledañas, y fueron las propias autoridades quienes informaron sobre el tema.

Sin embargo, señaló, hace falta un informe a unos días de inaugurarse esta obra, pues el propio Tungüí Rodríguez anunció que se inauguraría a finales del presente mes.

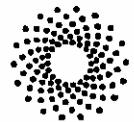
Consideró que la ALDF está más que obligada a conocer las acciones realizadas a través de un informe muy detallado, pues es un asunto de interés

público.

Sin embargo, Luna Estrada reconoció que el deprimido Mixcoac-Insurgentes, es una obra que mejorará la movilidad, ya que este punto era antes un embudo vial con múltiples accesos semaforizados, en el que también converge el Eje 8-Sur, sin paso continuo sobre Circuito Interior.

“Este paso a desnivel permitirá una mejor movilidad vial, la recuperación del espacio público y reducirá las emisiones de dióxido de carbono, lo que mejorará la calidad de vida de quienes viven en esa zona”, señaló el también coordinador perredista en el antiguo Palacio de Donceles.

“En un proyecto tan importante como este, la participación ciudadana en su planeación, desarrollo y resultados es de vital importancia, y en esa misma línea estamos en la ALDF”, enfatizó el dos veces jefe delegacional en Álvaro Obregón.



Fecha 19-JUN-2017

Página 15

Sección Capital

Solicita ALDF informe sobre deprimido Mixcoac-Insurgentes

Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitarán al secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí, un informe de las acciones realizadas para el Deprimido Mixcoac-Insurgentes, así como las obras consideradas en las colonias Florida, San José Insurgentes, Insurgentes Mix-

coac, Acacias y otras aledañas. Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, destacó que es necesario conocer el avance en la construcción del desnivel, el cual inició a finales del 2015, y el apoyo de las autoridades a los habitantes de la zona por las afectaciones de la obra. (Ana Espinosa Rosete)



Fecha 19-JUN-2017

Página 6

Sección Delegaciones

VII LEGISLATURA

Piden informe sobre acciones realizadas en deprimido Mixcoac-Insurgentes

A escasos días de inaugurarse el proyecto de obra conocido como Deprimido Mixcoac-Insurgentes, la Asamblea Legislativa solicitará al secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Edgar Tungüí Rodríguez, un informe de las acciones realizadas, así como las obras consideradas en las colonias Florida, San José Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Acacias y otras aledañas.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF Leonel Luna Estrada, recaló que es necesario conocer el avance en la construcción del desnivel, el cual inició a finales del 2015, y el apoyo de las autoridades a los habitantes de la zona por las afectaciones de la obra.

Mencionó que vecinos de diversas colonias cercanas al deprimido manifestaron su interés por conocer el proyecto, los tiempos de construcción y el impacto en las zonas aledañas, y fueron las propias autoridades quienes

informaron sobre el tema. Sin embargo, hace falta un informe a unos días de inaugurarse esta obra. Señaló que la ALDF está más que obligada a conocer las acciones realizadas a través de un informe muy detallado, pues es un asunto de interés público.

Asimismo, reconoció que el deprimido Mixcoac-Insurgentes es una obra que mejorará la movilidad, ya que este punto era antes un embudo vial con múltiples accesos semaforizados, en el que también converge el Eje 8 Sur, sin paso continuo sobre Circuito Interior.

Apuntó, "este paso a desnivel permitirá una mejor movilidad vial, la recuperación del espacio público y reducirá las emisiones de dióxido de carbono, lo que mejorará la calidad de vida de quienes viven en esa zona. Un proyecto tan importante como este, dijo, la participación ciudadana en su planeación, desarrollo y resultados es de vital importancia, y en esa misma línea estamos en la ALDF".

> DESTERRAR FLAGELO CLAMOR DE TODOS LOS MEXICANOS

#IMPACTUEDIARIO

DE TODOS LOS DÍAS LUCHA ANTICORRUPCIÓN

AMÉN DE SER MOTIVO DE OPROBIO NACIONAL NOS ANCLA EN EL SUBDESARROLLO
Y NOS IMPIDE PROGRESAR

⇒ REALIDAD URBANA SERGIO M. ROMERO

PRIMERA PARTE

La batalla contra la Corrupción, es un clamor de todos los mexicanos sin distinciones ni preferencias de ninguna especie. En esta oportunidad Miguel Ángel Mancera Jefe de Gobierno de la CDMX y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, dio la bienvenida a la Conferencia Magistral del Sistema Nacional Anticorrupción, sustentada por Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, con la participación del Diputado Leonel Luna Estrada, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que fue organizada través del Auditor Superior de la Ciudad de México David Manuel Vega Vera.

Recordó el legislador que de acuerdo con la Constitución el Sistema Nacional Anticorrupción, se debe replicar en cada una de las entidades del país con la creación de sistemas locales anticorrupción y con nuevas leyes en las que diversos grupos parlamentarios en el país han presentado ya sus iniciativas.

Al respecto el Auditor Vega Vera de esta capital, destacó el impulso que el Jefe de Gobierno logró, algo que durante muchos años se buscaba y que ya es ahora un referente para el tema de la anticorrupción. Hizo también un reconocimiento a la Asam-

blea Legislativa y al Presidente de la Comisión de Gobierno y a todos los grupos parlamentarios, por haber incluido la fiscalización interna y externa en la Carta Magna Local.

Al evento asistieron el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Luis Maldonado Venegas, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX Álvaro Juárez Pérez, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la CDMX Manuel Granados Covarrubias, el Contralor de la CDMX Eduardo Róbelo Pico, y la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de la CDMX Perla Gómez Gallardo.

Se contó con la presencia de Rectores de Universidades, Directores de Escuelas y Facultades de Centros Superiores de Educación Profesional, de Catedráticos de las Ciencias Técnicas de la Fiscalización y de la Justicia Administrativa, entre otras.

Asistieron igualmente 30 Auditores Superiores de las entidades federativas, incluyendo y desde luego al anfitrión de la Auditoría Superior de la CDMX así como Diputados Locales y Federales de diversas entidades federativas y de distintos grupos parlamentarios.

En este escenario de particularidad académica y legislativa al más alto nivel cultural del país, Miguel Ángel Mancera en su calidad de Jefe de las Instituciones del Gobierno de la Capital de la República, al presidir dentro del emblemático Palacio de la Autonomía de la Uni-

versidad, del antiguo Barrio Universitario en el Centro Histórico de esta capital de la República, dar cauce a la academia para acabar con la Corrupción. "Vamos a acabar con ella si todos trabajamos en la misma sintonía y de la mano. Tenemos no sólo que combatirla, sino aspirar a terminar con ella, a que no exista más corrupción, a que vivamos en una sociedad libre de este flagelo".

Entre los asistentes el Rector de la UNAM Enrique Graue Wiechers, destacó que la corrupción es motivo de oprobio nacional y junto con la impunidad nos ancla en el subdesarrollo y nos impiden progresar. "Por generaciones, escándalos han inundado las primeras planas de los periódicos, generando una indignación colectiva que ha hecho perder la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes".

Al iniciar su intervención el Auditor Superior de la Federación Juan Manuel Portal Martínez, manifestó: "Para nadie es un hecho desconocido que en la actualidad nuestro país así como muchos otros atraviesa por una etapa complicada existen voces que cuestionan severamente el desempeño de las instituciones gubernamentales, la prevalencia del estado de derecho o la probidad... Continuará.
sergiomariromero@yahoo.com.mx

Plantea Romero obligar a evaluar funcionarios

NOTIMEX

El PAN propuso establecer la rendición de cuentas y la evaluación como un proceso de gestión pública obligatoria para la Ciudad de México, a partir de lo establecido en la Constitución Política capitalina.

El diputado Jorge Romero dijo que con su propuesta

busca hacer valer los derechos humanos de los ciudadanos frente a los abusos y violaciones en el ejercicio de poder, a través de una iniciativa que modifica reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo local.

Dijo que dicha ley regula los actos de autoridad y ofrece certeza a los ciudadanos sobre el trabajo de la Administración Pública en

un marco de respeto.

El coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa dijo que se trata de cumplir con una serie de principios basados en la ética, la

austeridad, la racionalidad, la transparencia, la responsabilidad y la participación ciudadana dentro de un criterio de Administración Pública nuevo.

“La Ciudad está obligada a mantenerse a la vanguardia en innovación jurídica y en el estricto respeto de los derechos humanos en el actuar público, por lo que esta iniciativa resulta de vital

importancia para el devenir de nuestra capital”, destacó Romero.

“Esta iniciativa es un esfuerzo legislativo para acercarnos a un nuevo modelo en el establecimiento de mecanismos de intervención gubernamental y una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos”, aseveró.

Sostuvo que se deben asumir con un protocolo de acciones parlamentarias por la transición de Distrito Federal a Ciudad de México y su adecuación a las Alcaldías.

LA NORMA REGULA LOS ACTOS DE AUTORIDAD

Propone PAN de la CdMx modificar reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo

POR HÉCTOR CRUZ

Frente a los abusos y violaciones dentro del ejercicio de poder, el Partido Acción Nacional (PAN) capitalino busca hacer valer los derechos humanos de los ciudadanos, a través de una iniciativa que modifica reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo local.

Así lo manifestó ayer el coordinador panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Jorge Romero Herrera, al precisar que la norma en cuestión regula los actos de autoridad, evita el abuso en la relación de subordinación hacia gobernados y ofrece certeza a los ciudadanos sobre el trabajo de la administración pública apegado a la ley en un marco de respeto.

El PAN capitalino busca hacer valer los derechos humanos de los ciudadanos frente a los abusos y violaciones dentro del ejercicio de poder, a través de una iniciativa que modifica reformas a la Ley

de Procedimiento Administrativo capitalino.

Expuso que se trata de cumplir con una serie de principios basados en la ética, austeridad, racionalidad, transparencia, apertura, responsabilidad y la participación ciudadana dentro de un criterio de Administración Pública nuevo.

Romero Herrera explicó que el instrumento legislativo establece la rendición de cuentas y la evaluación, como un proceso de gestión pública obligatoria para la ciudad, a partir de lo establecido en la recién avalada Constitución Política capitalina.

“La ciudad está obligada a mantenerse a la vanguardia en innovación jurídica y en el estricto respeto de los Derechos Humanos en el actuar público, es por eso que esta iniciativa resulta de vital importancia para el nuevo

devenir de nuestra capital, comentó el exjefe delegacional en Benito Juárez.

Sin embargo, el también secretario de la Comisión de Gobierno

de esta VII Legislatura habló de tener presente que una administración que no funciona, debilita a los gobiernos y afecta al sistema democrático.

“Esta iniciativa es un esfuerzo legislativo para acercarnos a

un nuevo modelo en el establecimiento de mecanismos de intervención gubernamental y una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos”, expresó.

Finalmente, exigió a la autoridad en cualquier orden de gobierno, abstenerse de comportamientos que impliquen vías de hecho administrativa contrarias a los derechos humanos y las garantías que nuestra Constitución marca.

JOSÉ LUIS RUBIO



JORGE ROMERO Herrera, coordinador panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Urge el PRI al Poder Judicial Federal resolver el caso

POR HÉCTOR CRUZ

Si bien los priístas son respetuosos de las decisiones judiciales, en el caso de la Línea 7 del Metrobús urge que el Poder Judicial de la Federación determine lo que se debe hacer con la obra, pues independientemente de los daños financieros que se ha ocasionado por el amparo, "es más grave el daño que se ha provocado a las más de 130 mil personas que diariamente se ven obligados a movilizarse por Paseo de la Reforma, pues cada día es más difícil desplazarse por esa vía".

Así lo consideró ayer el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Israel Betanzos Cortés, en entrevista con El Sol de México, al insistir que "es imperdonable que el juez (Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Fernando Silva García), le haya dado prioridad a la inconformidad de unos cuantos, afectando a miles. Pero lo más grave, sin duda, son las contradicciones que estableció en la suspensión definitiva", comentó.

Sostuvo que su partido se había mantenido al margen de la discusión, debido a que "sin duda se trata más de un asunto político que social o judicial, pues cada vez queda evidenciado que entre los inconformes a este proyecto, es gente que trabajó o simpatiza con el exjefe de go-



EL COORDINADOR del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Israel Betanzos Cortés

bierno, Marcelo Ebrard, que, sin duda, actúan más por revanchismo que por justicia o preocupación de los vecinos de la capital. Y en eso, el PRI no va a permitir o apoyar el conflicto que lo único que ocasiona, es daño a la ciudadanía", afirmó.

Destacó que es lamentable el anuncio que realizó ayer el secretario de Obras capitalino, Édgar Tungüí Rodríguez, de que por la paralización de la construcción de la Línea 7 del Metrobús, el gobierno capitalino pierde 2.5 millones de pesos, es decir, hasta ayer la cifra alcanza ya los 17.5 millones de pesos, "y seguirá creciendo mientras el Poder Judicial de la Federación no rectifique las contradicciones del juzgador", enfatizó Betanzos Cortés.

De igual forma, lamentó que

por decisión de este impartidor de justicia, los trabajos estén literalmente suspendidos, "pero esto no es motivo para que a los empleados se les hayan suspendido sus salarios. Claro que no. A éstos se les sigue pagando, lo mismo que la renta de la maquinaria que, en su mayoría, es rentada y ahora está abandonada sobre Paseo de la Reforma, sin considerar el juez el grave caos que generan estos aparatos, pues si es movida el gobierno corre el riesgo de ser acusado de desacato", denunció el líder de la fracción priísta en la ALDF.

Ante ello, enfatizó que es optimista de que el tribunal colegiado que se hizo cargo del recurso de revisión que interpuso la Consejería Jurídica capitalina, emita a la brevedad un veredicto, "pues esto ayudaría a que los trabajos se reinicien. Aunque lo ideal se-

ría que esa importante avenida sea ya liberada y, en consecuencia, acaben los nudos viales que desde el lunes pasado ocurren en prácticamente todo el día”, insistió el dirigente del PRI en el Antiguo Palacio de Donceles.

BATALLA LEGAL

Por su parte, el asambleísta perredista, Víctor Hugo Romo Guerra, aseguró que el gobierno capitalino da la batalla en el terreno jurídico para que se concluya la construcción de la Línea 7 del Metrobús, “ya que al ser una decisión de gobierno consensuada y que privilegia el beneficio colectivo, no compromete el patrimonio histórico-artístico-urbano de la ciudad”, dijo.

Precisó que la Sobse, responsable de la obra, “ha seguido y acata los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Antro-

pología e Historia (INAH), “porque desde el principio se dispuso una mesa de trabajo conjunta, donde se toman las decisiones técnicas y se acuerdan los lineamientos para resguardar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la zona intervenida”, destacó.

Por ello, señaló que la obra que se realiza en Paseo de la Reforma, “debe continuar porque es un sistema de transporte público probado, menos contaminante y que garantiza una mejor movilidad ciudadana”, dijo.

Empero, lamentó que, “por intereses políticos”, se haya judicializado la continuidad de esta obra, porque está en juego el traslado con mayor calidad, seguridad y eficiencia de unas 130 mil personas, en autobuses de dos pisos menos contaminantes, más seguros y que ahorrarán el 40 por

ciento del tiempo de traslado de Indios Verdes hasta Santa Fe.

De allí que llamó al Poder Judicial de la Federación a despolitizar el tema y, además, pidió hacer a un lado los intereses electorales de quienes han construido una serie de mitos alrededor de la obra, tratando de beneficiar intereses minoritarios.

Destacó que es un tema de carácter estrictamente técnico, y el corredor de la Línea 7 contribuirá a ordenar el caos vial que hoy se vive en la zona, propone una convivencia armónica con el sistema Ecobici, el auto particular y obliga a los peatones a cruzar las vialidades con mayor seguridad.

Fecha 19-JUN-2017

Página 4

Sección Ciudad

ALDF

Propone examinar choferes

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

Iván Texta, diputado del PRD en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), propuso la obligatoriedad de practicar exámenes psicológicos a los conductores

del transporte de pasajeros, antes de emitir su licencia de conducir.

Texta indicó que esta medida es para garantizar la seguridad de millones de personas que se trasladan a diario en la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF, precisó que es necesario intensificar las medidas de prevención para evitar casos como el de Valeria Gutiérrez, menor que fue violada y asesinada presuntamente por un chofer de transporte público en Nezahualcó-

yotl, Estado de México.

"No podemos vivir con el miedo de que nuestros hijos viajen solos en el transporte público, por lo cual proponemos evaluaciones más profundas que regulen las condiciones del transporte público y de quienes los conducen, porque está en sus manos nuestra seguridad y la de nuestra familia", comentó el asambleísta del PRD.

Iván Texta buscará que por norma, a quienes conduzcan taxis, microbuses, combis, camiones y a aquellos que brinden servicios por medio de aplicaciones móviles se les apliquen exámenes si-

cológicos y sicométricos de manera obligatoria, a través de la Secretaría de Salud, a fin de que les extienda un certificado para que obtengan la licencia.

12

MILLONES

de pasajeros
utilizan a diario
el transporte
público

Fecha 19-JUN-2017

Página 13

Sección Ciudad

Plantean examen psicológico a choferes

El asambleísta Iván Texta Solís propuso la obligatoriedad de practicar pruebas a conductores del transporte de pasajeros previo a emitirles la licencia de conducir, a fin de garantizar la seguridad de millones de personas.

Plantean pruebas psicológicas a choferes de transporte público

POR HÉCTOR CRUZ

Para evitar casos como el de Valeria "N", menor que fue violada y asesinada la semana pasada, presuntamente por un chofer de transporte público en Nezahualcóyotl, Estado de México, el asambleísta perredista Iván Texta Solís propuso ayer la obligatoriedad de practicar exámenes psicológicos a conductores del transporte de pasajeros previo a entregarles la licencia de conducir, a fin de garantizar la seguridad de millones de personas que se trasladan a diario a la Ciudad de México.

El también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa (ALDF) precisó que "no podemos vivir con el miedo de que nuestros hijos viajen solos en el transporte público, por lo cual proponemos evaluaciones más profundas que regulen las condiciones del transporte público y de quienes los conducen, porque está en sus manos nuestra seguridad y la de nuestra familia", comentó.

Ante ello, el perredista anunció que buscará que por norma, a quienes conduzcan taxis, microbuses, combis, camiones y aquellos que brinden servicios por

medio de aplicaciones móviles, se les apliquen obligatoriamente exámenes psicológicos y sicométrico, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), para que les extienda un certificado que determine si es persona apta o no para brindar el servicio, el cual les servirá como requisito para que obtengan la licencia, tarjeta y pasen la revista vehicular en la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Asimismo, aseguró que impulsará, ante el pleno de la ALDF la propuesta de incrementar los requisitos para otorgar licencias para conducir unidades de transporte público y requerir una carta de no antecedentes penales y la realización de estudios toxicológicos para brindar mayor confianza a los usuarios.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi), sostuvo que el transporte concesionado colectivo de pasajeros representa casi el 60 por ciento de la demanda en esta metrópoli, pues autobuses y microbuses trasladan por día hábil a más de 12 millones de pasajeros. En la actualidad existe un registro de 28 mil 508 concesionarios individuales y 10 empresas de transporte.

Mientras que los taxis, destacó Texta Solís, atienden al cinco por ciento de la demanda total, al realizar en promedio un millón de viajes diarios.

En la Ciudad de México, están registradas 106 mil 628 unidades, del las cuales alrededor del 90 por ciento opera como taxi libre y el resto como de sitio.

"Ante los hechos ocurridos en

el Estado de México, es necesario incrementar la prevención para evitar más casos como el antes mencionado, es una llamada de

atención que no debe quedar en el olvido, porque el transporte debe ser un lugar seguro, no un sitio propenso para la agresión sexual que tanto daña la vida de las víctimas de este delito y la de sus familiares", comentó.

Refirió que de acuerdo con el "diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México", 44.8% de los ataques sexuales a las mujeres en la capital ocurren en la calle y el 11.5% en el transporte público.

Sostuvo que el estudio elaborado por ONU Mujeres y el gobierno de la Ciudad de México detectó que las agresiones sexuales o violaciones se registran en mayor medida en la zona sur de la ciudad.

Finalmente, entre las colonias con más porcentaje del delito de violación son: San Pedro Mártir, Jacarandas, Santa Martha Acatitla, Nativitas, San Miguel Teotongo y Tláhuac.

Un estudio elaborado por ONU Mujeres y el gobierno de la Ciudad de México detectó que las agresiones sexuales o violaciones se registran en mayor medida en la zona sur de la ciudad

Plantean que haya exámenes psicológicos para choferes de transporte público

El diputado local Iván Texa Solís, propuso la obligatoriedad de practicar exámenes psicológicos a conductores del transporte de pasajeros previo a emitirles la licencia de conducir, a fin de garantizar la seguridad de millones de personas que se trasladan a diario en la Ciudad de México.

El también presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la ALDF, reiteró la necesidad de intensificar las medidas de prevención para evitar casos como el de Valeria Gutiérrez, menor que fue violada y asesinada la semana pasada presuntamente por un chofer de transporte público en Nezahualcóyotl, Estado de México.

Apuntó, "no podemos vivir con el miedo de que nuestros hijos viajen solos en el transporte público, por lo cual proponemos evaluaciones más profundas que regulen las condiciones del transporte público y de quienes los conducen porque está en sus manos nuestra seguridad y la de nuestra familia".

Se comprometió a que buscará que por norma, a quienes conduzcan taxis, microbuses, combis, camiones y a aquellos que brinden servicios por medio de aplicaciones móviles

se les apliquen exámenes psicológicos y psicométricos de manera obligatoria, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), a fin de que les extienda un certificado -que determine si es persona apta o no para brindar el servicio- el cual les servirá como requisito para que obtengan la licencia - tarjetón y pasen la revista vehicular en la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Asimismo, aseguró que impulsará ante el pleno de la ALDF la propuesta de incrementar los requisitos para otorgar licencias para conducir unidades de transporte público, y requerir una carta de no antecedentes penales y la realización de estudios toxicológicos para brindar mayor confianza a las y los usuarios.

Indicó que de acuerdo con la Secretaría de Movilidad (Semovi), el transporte concesionado colectivo de pasajeros representa casi el 60 por ciento de la demanda en esta metrópoli, pues autobuses y microbuses trasladan por día hábil a más de 12 millones de pasajeros. En la actualidad existe un registro de 28 mil 508 concesionarios individuales y 10 empresas de transporte.

Mientras que los taxis atienden al cinco por ciento de la demanda total, al realizar en pro-

medio un millón de viajes diarios. En la Ciudad de México están registradas 106 mil 628 unidades: alrededor del 90 por ciento opera como taxi libre y el resto como taxi de sitio.

"Ante los hechos ocurridos en el Estado de México, es necesario incrementar la prevención para evitar más casos como el antes mencionado; es una llamada de atención que no debe quedar en el olvido, porque el transporte debe ser un lugar seguro, no un sitio propenso para la agresión sexual que tanto daña la vida de las víctimas de este delito y la de sus familiares", comentó.

Apuntó, de acuerdo al "Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México", el 44.8 por ciento de los ataques sexuales a las mujeres en la capital se registran en la calle y el 11.5 por ciento en el transporte público, asimismo, las agresiones sexuales o violaciones se registran en mayor medida en la zona sur de la ciudad. Entre las colonias con mayores porcentajes del delito de violación son: San Pedro Mártir, Jacarandas, Santa Martha Acatida, Nativitas, San Miguel Teotongo y Tláhuac.

Plantean exámenes psicológicos a choferes

El asambleísta Iván Texta Solís propuso la obligatoriedad de practicar exámenes psicológicos a conductores del transporte de pasajeros previo a emitirles la licencia de conducir, a fin de garantizar la seguridad de millones de personas que se trasladan a diario en la Ciudad de México.

El legislador perredista precisó que es necesario intensificar las medidas de prevención, para evitar casos como

el de Valeria Gutiérrez, menor que fue violada y asesinada la semana pasada presuntamente por un chofer de transporte público en Nezahualcóyotl, Estado de México.

“No podemos vivir con el miedo de que nuestros hijos viajen solos en el transporte público, por lo que proponemos evaluaciones más profundas que regulen las condiciones del transporte público y de quienes lo conducen, porque está en sus manos nuestra seguridad y la de nuestra

familia”, comentó.

Texta Solís buscará que por norma, a quienes conduzcan taxis, microbuses, combis, camiones y a aquellos que brinden servicio por medio de aplicaciones móviles se les realicen exámenes psicológicos y psicométricos de manera obligatoria.

Lo anterior, dijo, a través de la Secretaría de Salud (Sedesa), a fin de que les extienda un certificado que determine si es persona apta o no para brindar el servicio, el cual les servirá como requisito para obtener la licencia-tarjetón y pasar la revista vehicular en la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Fecha 19-JUN-2017

Página 4

Sección Capital

Buscan garantizar salud mental de conductores

El diputado del PRD en la ALDF, Iván Texta Solís, presidente

de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la CD-MX propuso la obligatoriedad de practicar exámenes psicológicos a conductores del trans-

porte de pasajeros previo a emitirles la licencia de conducir, a fin de garantizar la seguridad de millones de capitalinos.

Fecha 16-JUN-2017

Página 3417

Sección MICROD

Exámenes psicológicos a choferes

El asambleísta Iván Texta propuso practicar exámenes psicológicos obligatorios a conductores del transporte de público previo a emitirles la licencia de conducir.

Proponen examen psicológico a choferes

NOTIMEX

El asambleísta Iván Texta Solís propuso la obligatoriedad de practicar exámenes psicológicos a conductores del transporte de pasajeros previo a emitirles la licencia de conducir, a fin de garantizar la seguridad de millones de personas que se trasladan a diario en la Ciudad de México.

El legislador perredista precisó que es necesario intensificar las medidas de prevención, para evitar casos como el de Valeria Gutiérrez, menor que fue

violada y asesinada la semana pasada presuntamente por un chofer de transporte público en Nezahualcóyotl, Estado de México.

"No podemos vivir con el miedo de que nuestros hijos viajen solos en el transporte público, por lo que proponemos evaluaciones más profundas que regulen las condiciones del transporte público y de quienes lo conducen, porque está en sus manos nuestra seguridad y la de nuestra familia", comentó.

Texta Solís buscará que por norma, a quienes conduzcan taxis, microbuses, combis, camiones y a aquellos que brinden servicio por medio de aplicaciones móviles se les realicen exámenes psicológicos y psicométricos de manera obligatoria.



Fecha 19-JUN-2017

Página 6

Sección Ciudad

Ven en UAM mal manejo

El PRD acusó al rector Salvador Vega de mentir sobre 20 mdp.

- La diputada Nora Arias señaló al rector por mentir sobre los 20 mdp para la rehabilitación del Teatro Casa de la Paz.
- Informó que desde 2016 la ASF demandó el reintegro de los recursos

- a Tesorería federal.
- Vega respondió que una ayuda económica no puede ser considerada contrato de obra pública.
- La diputada aseguró que seguirán pidiendo cuentas al rector.



Fecha 19-JUN-2017

Página 18

Sección Ciudad

RECURSOS, ETIQUETADOS PARA UN TEATRO Asamblea exige a rector de UAM devolver \$20 millones

Ilich Valdez/México

El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, le mintió con Asamblea

Legislativa, luego de que el órgano legislativo le exigió rendir cuentas sobre los 20 millones de pesos etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz, informó la diputada del

PRD, Nora Arias

La legisladora aseguró que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó que la Secretaría de Cultura local le pidiera a Vega y León "el reintegro del recurso a la Tesorería de la Federación, en virtud de que los trabajos de rehabilitación no habían iniciado".

Sin embargo, Vega y León manifestó "la imposibilidad material y jurídica de la devolución de los recursos", con el argumento que

una ayuda económica no puede ser considerada un contrato de obra pública. M

Fecha 19-JUN-2017

Página 4

Sección Ciudad

UAM

Acusan a rector

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gmmn.com.mx

Salvador Vega y León, el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), le mintió y fue omiso con la Asamblea Legis-

lativa del Distrito Federal (ALDF), dijo Nora Arias, diputada por el PRD.

La legisladora señaló que la ALDF exigió al rector rendir

cuentas sobre 20 millones de pesos etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz.

La diputada del PRD señaló lo anterior con base en información que entregó la Secretaría de Cultura de la CDMX, en donde se especifica que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó a la dependencia capitalina pidiera a Vega y León "el reintegro del recurso a la Tesorería de la Federación, en virtud de que los trabajos de rehabilitación no habían iniciado".

REINTEGRO

La ASF pidió a la Secretaría de Cultura capitalina solicitar el reintegro de 20 mdp al rector Vega y León.

El 15 de diciembre de 2016, el secretario de Cultura solicitó al rector de la UAM "el reintegro del apoyo económico otorgado".

Fecha 19-JUN-2017

Página 6

Sección Delegaciones

Rector de la UAM omitió y mintió a la ALDF sobre recursos para teatro

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dio conocer que el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, le mintió y fue omiso en la información que se le requirió en torno al destino de los 20 millones de pesos etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz.

La ALDF mencionó que lo anterior con base en información que entregó la Secretaría de Cultura local en donde se especifica que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), solicitó a la dependencia capitalina pidiera a Vega y León "el reintegro del recurso a la Tesorería de la Federación, en virtud de que los trabajos de rehabilitación no habían iniciado".

Recordó que el 15 de diciembre de 2016, el secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín, solicitó mediante oficio SC/552/2016 al rector de la UAM "el reintegro del apoyo eco-

nómico otorgado por 20 millones de pesos, así como los intereses generados, la cancelación de la cuenta bancaria donde estuvieron depositados estos recursos y copia de los estados de cuenta bancarios desde la apertura de la cuenta bancaria hasta su cancelación".

Apuntó, "la respuesta de Vega y León fue negativa pues el 19 de diciembre de 2016 envió el oficio R.G.1303.2016, en donde manifiesta la imposibilidad material y jurídica de la devolución de los recursos, con el argumento que una ayuda económica no puede ser considerada como un contrato de obra pública, sino que se trata de un instrumento jurídico de buena fe".

Insistió en que de nueva cuenta el rector general le mintió a la ALDF, pues remitió información que faltó a la verdad. Incluso, con ello ratificó la opacidad con la que ha manejado los recursos del erario.

Requiere ALDF a rector de la UAM para rendir cuentas

POR HÉCTOR CRUZ

El rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, "le mintió y fue omiso" con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la cual le exigió rendir cuentas sobre los 20 millones de pesos etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz, y de los cuales hasta el momento se desconoce su destino.

La asambleísta perredista Nora Arias Contreras informó ayer lo anterior con base en información que entregó la Secretaría de Cultura capitalina, en la que se especifica que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) solicitó a la dependencia pidiera a Vega y León, "el reintegro del recurso a la Tesorería de la Federación, en virtud de que los trabajos de rehabilitación no habían iniciado".

Recordó la perredista que el 15 de diciembre pasado, el secretario de Cultura capitalino, Eduardo Vázquez Martín, mediante oficio SC/552/2016 solicitó al rector de la UAM, "el reintegro del apoyo económico otorgado por 20 millones de pesos, así como los intereses generados, cancelación de la cuenta bancaria donde estuvieron depositados estos recursos, así como copia de los estados de cuenta bancarios desde la apertura de la cuenta bancaria hasta su cancelación", dijo Arias Contreras.

Sin embargo, la exjefa delegacional de Gustavo A. Madero informó que la respuesta de Vega y León fue negativa, pues el 19 de diciembre de 2016 envió el oficio R.G.1303.2016, donde manifiesta la imposibilidad material y jurídica de la devolución de los recursos, con el argumento que "una ayuda

económica", no puede ser considerada como un contrato de obra pública, "sino que se trata de un instrumento jurídico de buena fe", denunció la perredista. Por ello, consideró que "de nueva cuenta el rector general le mintió a ese órgano legislativo, pues remitió información que faltó a la verdad. Incluso, con ello ratificó la opacidad con la que ha manejado los recursos del erario", enfatizó.

Ante ello, la diputada rechazó que la ALDF vulnera la autonomía de la UAM, porque la casa de estudios es un ente que no está exento de la rendición de cuentas y del escrutinio de recursos que provienen del erario público, que es lo que ha cuestionado desde su inicio la VII Legislatura", destacó.

Finalmente, explicó que en su ambigua respuesta Vega y León no aclaró en qué partida o rubro están los 20 millones de pesos, etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz, simplemente señala que "están resguardados como patrimonio de la Universidad".

○ REHABILITACIÓN

Miente rector de la UAM a ALDF en cuanto a 20 mdp

■ Salvador Vega, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fue acusado de mentir y ser omiso con Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la cual le exigió rendir cuentas sobre los 20 millones de pesos etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz.

La diputada perredista Nora Arias señaló que con base en información que entregó la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se especifica que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), solicitó a la dependencia capitalina pidiera a Vega "el reintegro del recurso a la Tesorería, en virtud de que los trabajos de rehabilitación no habían iniciado".

El 15 de diciembre de 2016 —según

Arias— el secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín, solicitó mediante oficio SC/552/2016 al rector de la UAM "el reintegro del apoyo económico otorgado por \$20'000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.), así como los intereses generados, la cancelación de la cuenta bancaria donde estuvieron depositados estos recursos y copia de los estados de cuenta bancarios desde la apertura de la cuenta bancaria hasta su cancelación".

Sin embargo, la ex delegada en Gustavo A. Madero, informó que la respuesta de Vega y León fue negativa pues el 19 de diciembre de 2016 envió el oficio R.G.1303.2016, en "donde manifiesta la imposibilidad material y jurídica de la devolución de los recursos". (Ana Espinosa Rosete)

CREACIÓN DE FISCALÍA

Acotan autonomía en anticorrupción

Podrá proponer planes y programas de combate contra el cohecho que deberá aprobar el procurador de JusticiaPOR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

Aunque la Fiscalía de Combate a la Corrupción de la Ciudad de México podrá proponer planes y programas de combate a la corrupción, éstos tendrán que ser aprobados por el procurador de Justicia de la urbe, pues será una especie de "subprocuraduría", así está plasmado en el proyecto de dictamen de la Ley de la Fiscalía de Combate a la Corrupción a la que **Excelsior** tuvo acceso.

En el artículo cuarto del proyecto de dictamen se establece que "la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México se equipara jerárquica y administrativamente a una subprocuraduría".

En el documento se plantea que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México tendrá autonomía técnica y de gestión "para investigar y perseguir los hechos que la ley considera como delitos por hechos de corrupción en la Ciudad de México".

Se trata del proyecto de dictamen en el que ha estado trabajando la Comisión de Transparencia a la Gestión de



Foto: Archivo

CABILDEO. Ernesto Sánchez, diputado local del PAN, preside la Comisión de Transparencia que trabaja en la ley anticorrupción.

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que

encabeza el diputado local panista Ernesto Sánchez, y que han venido cabildeando en las últimas semanas.

Una de las atribuciones que tendrá la fiscalía es contar con agentes del Ministerio Público de la Ciudad de México especializados y policías de investigación "miembros del servicio profesional de carrera, que le estarán adscritos y resulten necesarios para la atención de los casos que co-

rrespondan a la Fiscalía".

Se trata, de acuerdo con lo establecido, de policías de Investigación y ministerios

públicos, sobre los que la Fiscalía ejercerá mando directo.

A las comisiones unidas de la ALDF que analizan el paquete de leyes anticorrupción, del que forma parte la Ley para crear la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad de México, les queda un mes para citar a sesión pública para analizarlos y votarlos, y

después llevarlos al pleno del Palacio de Donceles.

Esto porque el 18 de julio se acaba el plazo para armonizar las leyes de la Ciudad de México con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Frenan a ALDF en designación

Cuando entre en vigor el paquete de leyes anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción deberá elegir a su secretario técnico, en lo que no puede intervenir la ALDF, como está previsto en el dictamen, dijo la diputada Morena, Aleida Alavez.

La legisladora local expresó que permitir que la ALDF participe en la designación al frente de esa secretaría contradice los preceptos del Sistema Nacional Anticorrupción y por lo tanto podría ser susceptible de acciones inconstitucionalidad ante la suprema corte de justicia de la nación.

— Georgina Olson

Fecha 19-JUN-2017

Página 2

Sección Comunidad

ANÁLISIS

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de

la ciudad aprobó cinco iniciativas en la materia que serán turnadas a la comisión dictaminadora

Fecha 19-JUN-2017

Página 15

Sección Ciudad

#ANTICORRUPCIÓN

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEBE
ELEGIR A SU SECRETARIO**

● La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción debe elegir a su secretario técnico y no la ALDF, afirmó la diputada de Morena, Aleida Alavez, pues de lo contrario su partido presentará una acción de inconstitucionalidad y una "avalancha de amparos ciudadanos". **NOTIMEX**

Piden respetar facultad del Sistema Local Anticorrupción para elegir secretario técnico

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción debe elegir a su secretario técnico y no la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), como se propone en el proyecto de dictamen de la ley local, afirmó ayer la asambleísta Aleida Alavez Ruiz.

La legisladora local precisó que el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el Sistema Nacional Anticorrupción, y la Ley General del Sistema Anticorrupción otorga esta facultad al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción, lo cual debe ser respetada.

Advirtió que en caso de aprobarse la propuesta que otorga esa facultad al Poder Legislativo de la Ciudad de México, podría presentarse una acción de inconstitucionalidad o una "avalancha de amparos ciudadanos", que retrasarían su aplicación.

Dejar pasar un nombramiento viciado de origen vulneraría la ciudadanización del sistema y despertaría sospechas de un nombramiento "a modo", sobre todo porque se trata de una figura con gran injerencia en el quehacer del órgano encargado de

combatir la corrupción.

"Si estamos hablando de transparencia y combate a la corrupción e impunidad, no podemos soslayar lo que marca la ley general en este caso y menos que una sombra de duda cuestione las razones del porqué hacerlo así. Es necesario dar claridad y total transparencia a este nombramiento", pidió.

Detalló que el artículo 33 del proyecto de dictamen establece que el secretario técnico será nombrado y removido por el Poder Legislativo de la Ciudad de México a propuesta de su Comisión de Gobierno, por el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno.

Es decir, insistió, el dictamen otorga esta facultad al Poder Legislativo local, a pesar de que la Ley General del Sistema Anticorrupción determina que ésta le corresponde al órgano de gobierno del sistema local. (Notímex)

JOSÉ LUIS RUBIO



“
Es necesario dar claridad y total transparencia a este nombramiento”

ALEIDA ALAVEZ RUIZ
Diputada local del PRD

ACTUALMENTE OFRECEN SOLO 15

Proponen ampliar a 30 días permiso de paternidad en CdMx

Se busca que los hombres asuman mayores responsabilidades parentales, afirma Toledo

Ilich Valdez/México

El diputado Mauricio Toledo presentó una iniciativa que propone ampliar el permiso de paternidad a 30 días de licencia, con goce de sueldo; el objetivo, dijo, es fomentar que los hombres asuman responsabi-

lidades parentales y del cuidado de los hijos.

Toledo aseguró que se trata de ampliar el marco de derechos que contribuyan a fortalecer los lazos familiares.

El presidente de la Mesa Directiva en la ALDF dijo que "La propuesta busca aumentar las posibilidades de que los hom-

bres asuman responsabilidades parentales y del cuidado de los hijos. Esto beneficiará a los niños y ayudará a aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo".

"Presento esta iniciativa que propone incrementar el número de días de permiso de paternidad de 15 que actualmente considera la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Ciudad de México a 30 días de licencia con goce de sueldo", informó el legislador.

Señaló que pese a los esfuerzos en materia legislativa para incentivar la participación de los padres en el cuidado de los niños, los avances en América Latina son mínimos y en Europa se pueden apreciar importantes logros en la materia, mientras que en México no se ha podido avanzar lo suficiente.

"En nuestro país, pese a que se

han dado importantes avances en materia legislativa sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la parte relativa a licencia de paternidad, la situación no

es muy halagadora. La Ley Federal del Trabajo, solo otorga a los hombres trabajadores un permiso de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante", expuso.

"En lo que respecta a los trabajadores que prestan sus servicios en el gobierno de la Ciudad, el Jefe de Gobierno emitió en noviembre de 2013 un acuerdo para que los servidores públicos puedan disfrutar de una licencia de 15 días naturales de descanso con goce de sueldo".

Por ello, insistió en la necesidad de reforzar los lazos familiares, además de fomentar la igualdad de género. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUN-2017

Página 3

Sección *Políticas*

Licencia de paternidad por 30 días, plantean en ALDF

Con el propósito de ampliar el marco de derechos que contribuyan a fortalecer los lazos familiares, el presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Mauricio Toledo, presentó una iniciativa para ampliar la licencia de paternidad en la Ciudad de México.

“La propuesta busca aumentar las posibilidades de que los hombres asuman responsabilidades parentales y del cuidado de los hijos. Esto beneficiará a los niños y ayudará a aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo”, declaró el perredista

Por esa razón, propuso incrementar el número de días de permiso de

paternidad de 15 que actualmente considera la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, a 30 días de licencia con goce de sueldo.

El legislador señaló que pese a los esfuerzos en materia legislativa para incentivar la participación de los padres en el cuidado de los niños, los avances en América Latina son mínimos y en Europa se pueden apreciar importantes logros en la materia, mientras que en México no se ha podido avanzar lo suficiente.

En nuestro país, dijo, pese a que se han dado importantes avances en materia legislativa sobre la igualdad entre

hombres y mujeres, en la parte relativa a licencia de paternidad la situación no es muy halagadora.

Comentó que la Ley Federal del Trabajo sólo otorga a los hombres trabajadores un permiso de paternidad de cinco días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.

Toledo recordó que en lo que respecta a los trabajadores que prestan sus servicios en el Gobierno de la Ciudad, en noviembre de 2013, Miguel Mancera emitió un acuerdo para que los servidores públicos puedan disfrutar de una licencia de 15 días naturales de descanso con goce de sueldo.

Ante esta situación, el diputado local insistió en la necesidad de reforzar los lazos familiares, además de fomentar la igualdad de género en las familias capitalinas. (Notimex)

Quieren fortalecer los lazos paternales

Leobardo Reyes

A fin de ampliar el marco de derechos que contribuyan a fortalecer los lazos familiares, el presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa que busca ampliar la licencia de paternidad en la Ciudad de México.

Toledo Gutiérrez, mencionó "la propuesta busca aumentar las posibilidades de que los hombres asuman responsabilidades parentales y del cuidado de los hijos. Esto beneficiará a los niños y ayudará a aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo".

Apuntó "por esa razón, presento esta iniciativa que propone incrementar el número de días de permiso de paternidad de 15 que actualmente considera la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, a 30 días de licencia con goce de sueldo".

Señaló que pese a los esfuerzos en materia legislativa para incentivar la participación de los padres en el cuidado de los niños, los avances en América Latina son mínimos y en Europa se pueden apreciar importantes logros en la materia, mientras que en México no se ha podido avanzar lo suficiente.

Indicó "en nuestro país, pese a que se han

dado importantes avances en materia legislativa sobre la igualdad entre hombres y mujeres, la parte relativa a licencia de paternidad, la situación no es muy halagadora. La Ley Federal del Trabajo, sólo otorga a los hombres trabajadores un permiso de paternidad de 5 días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante".

Expuso "en lo que respecta a los trabajadores que prestan sus servicios en el gobierno de la Ciudad, el jefe de gobierno emitió en noviembre de 2013 un acuerdo para que los servidores públicos puedan disfrutar de una licencia de quince días naturales de descanso con goce de sueldo".

Ante esta situación, insistió en la necesidad de reforzar los lazos familiares, además de fomentar la igualdad de género en las familias capitalinas, "la experiencia de la paternidad podría estar contribuyendo a que experimenten un cambio en sus actitudes de género hacia un modelo menos sexista, fomentando conductas más igualitarias en el hogar y en la pareja, como se ha reflejado en algunos estudios. La extensión de los permisos de paternidad constituiría un instrumento para fomentar una mayor igualdad entre las mujeres y los hombres en el cuidado de sus hijos".



Presentan iniciativa que propone ampliar el permiso de paternidad a 30 días de licencia, con goce de sueldo.

> PÉRDIDAS ALCANZAN LOS 2.5 MILLONES
DE PESOS AL DÍA: TUNGÜÍ

Costosa suspensión de Línea 7 del Metrobús

IMPACTO | REDACCIÓN

Unos 2.5 millones de pesos al día cuesta al gobierno de la Ciudad de México la suspensión de la construcción de la Línea 7 del Metrobús en Paseo de la Reforma.

Así lo estableció Edgar Tungüí,

titular de la Secretaría de Obras y Servicios, quien calificó como un lastre tener la maquinaria parada.

Igualmente, las sanciones que el propio contratista tendrá con sus proveedores con pagos o por cancelaciones de pedidos de material.

"Nos está costando tenerla

parada, aproximadamente, 2.5 millones de pesos diarios, que representa el costo de tener la maquinaria parada, las sanciones que el propio contratista tendrá con sus proveedores con pagos o por cancelaciones de pedidos de material", remarcó Tungüí.

ESPALDARAZO A BATALLA JURÍDICA

El diputado local Víctor Hugo Romo Guerra respaldó la batalla jurídica emprendida por el gobierno capitalino para que se concluya la Línea 7 del Metrobús porque es una obra que beneficiará a miles de habitantes de la Ciudad de México.

Al ser una decisión de gobierno consensuada y que privilegia el beneficio colectivo, "no compromete el patrimonio histórico-artístico-urbano de la ciudad", subrayó el perredista.

Incluso, señaló que la secretaria de obras del gobierno capitalino, responsable de la construcción, "ha

seguido y acata los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Recordó que desde el principio se dispuso una mesa de trabajo conjunta, donde se toman las decisiones técnicas y se acuerdan los lineamientos para resguardar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la zona intervenida.

El legislador lamentó que se haya judicializado la continuidad del proyecto, que pasa por el Paseo de la Reforma y que derivaría en un traslado más seguro, eficiente y de calidad para una 130 mil personas.

Asimismo, dijo, está en riesgo un proyecto con autobuses de dos pisos menos contaminantes, que ahorrarán 40 por ciento del tiempo de traslado desde Indios Verdes hasta Santa Fe.

Romo Guerra abundó que el corredor de la Línea 7 ordenará el caos vial en la zona.

Entre otras ventajas, afirmó que cuenta con el respaldo de "organismos de carácter público, privado y expertos en movilidad sustentable que dejan fuera cualquier consideración de orden político y privilegian sus beneficios sociales".

No afecta patrimonio histórico de la metrópoli la Línea 7 del Metrobús

Leonardo Juárez R.

El legislador local Víctor Hugo Romo Guerra manifestó que el gobierno de la Ciudad de México está dando la batalla en el terreno jurídico para que se concluya la construcción de la Línea 7 del Metrobús, "ya que al ser una decisión de Gobierno consensuada y que privilegia el beneficio colectivo, no compromete el patrimonio histórico-artístico-urbano de la ciudad".

Romo expuso que la Secretaría de Obras del gobierno capitalino, responsable de la obra, "ha seguido y acata los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), porque desde el principio se dispuso una mesa de trabajo conjunta, donde se toman las decisiones técnicas y se acuerdan los lineamientos para resguardar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la zona intervenida".

Reiteró que la obra que se realiza en Paseo

de la Reforma "debe continuar porque es un sistema de transporte público probado, menos contaminante y que garantiza una mejor movilidad ciudadana".

Lamentó que "por intereses políticos se haya judicializado la continuidad de esta obra, porque está en juego el traslado con mayor calidad, seguridad y eficiencia de unas 130 mil personas, en autobuses de dos pisos menos contaminantes, más seguros y que ahorrarán el 40 por ciento del tiempo de traslado de Indios Verdes hasta Santa Fe".

Hizo un llamado a "despolitizar el tema y hacer a un lado los intereses electorales de quienes han construido una serie de mitos alrededor de la obra, tratando de beneficiar intereses minoritarios. Es un tema de carácter estrictamente técnico y el corredor de la Línea 7 contribuirá a ordenar el caos vial que hoy se vive en la zona, propone una convivencia armónica con el sistema EcoBici, el auto

particular y obliga a los peatones a cruzar las vialidades con mayor seguridad".

Refirió que entre otras ventajas de la Línea 7, "se trata de una obra pública que tiene el respaldo de Coparmex, Greenpeace, Bicitekas y Fundar, organismos de carácter público, privado y expertos en movilidad sustentable que dejan fuera cualquier consideración de orden político y privilegian los beneficios sociales del proyecto".

Apuntó, "el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, mencionó que es respetuoso de las instituciones, pero tiene razón cuando señala que 'todo tiene un límite', porque no hay argumentos de fondo para paralizar una obra que ya confirmó en toda la ciudad que genera muchos más beneficios que problemas".

Agregó, "se moverá, quitará o pondrá lo que sea necesario, como lo dijo el jefe de gobierno, para finalizarla en el menor tiempo posible y beneficiar la movilidad del ciudadano".

Llaman a inscribir a menores “vagoneros” al programa “Niñas y niños fuera de peligro”

POR HÉCTOR CRUZ

La presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Beatriz Olivares Pinal, pidió ayer a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) capitalina inscribir a los niños “vagoneros” al programa “Niñas y niños fuera de peligro”.

La asambleísta perredista destacó que hay casi 500 niños que trabajan prácticamente todo el día en las 12 líneas del Metro, “situación que, como sociedad, no podemos permitir y el Estado está obligado a garantizar su educación, alimentación y derecho a la salud, sobre todo, por la vulnerabilidad en el que se encuentran”, comentó la legisladora.

Explicó que la situación de los vagoneros es compleja y difícil, porque muchos de los niños que trabajan como vendedores en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, no es que acompañen a los padres durante sus jornadas de trabajo, sino que son utilizados para laborar durante muchas horas.

Declaró que los padres o madres los utili-

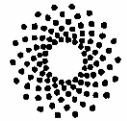
zan para vender los productos, porque saben que por ser menores de edad, no los pueden remitir ante un juzgado cívico, como sucede cuando sorprenden a un adulto.

Olivares Pinal recordó que el programa “Niñas y niños fuera de peligro”, tiene como propósito apoyar a los padres que trabajan en las calles, para que sus hijos puedan recibir educación, alimentación, servicios de higiene y salud, al tiempo que están resguardados y fuera de peligro de cualquier accidente.

Indicó que es muy importante que la Sedeso, implemente acciones concretas que busquen salvaguardar la integridad de los niños vagoneros, porque este problema es muy grave y nuestro deber como sociedad es que ningún niño en nuestro país trabaje.

Por último, la perredista resaltó que tan solo en la Ciudad de México casi 85 mil niños trabajan.

Finalmente, además, como asunto de desigualdad de género, de los menores que laboran, alrededor de 60 mil son niñas, quienes sufren mayor explotación que los varones.



Piden apoyo para 500 niños que trabajan en el Metro

NOTIMEX

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) deberá inscribir a menores "vagoneros" al programa "Niñas y niños fuera de peligro" así lo solicitó la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, Beatriz Olivares Pinal.

Dijo que hay casi 500 niños que trabajan prácticamente todo el día en las líneas del Metro, situación

que "como sociedad, no podemos permitir y el Estado está obligado a garantizar su educación, su alimentación y derecho a la salud, sobre todo por la vulnerabilidad en la que se encuentran".

Declaró que los padres o madres los utilizan para vender los productos porque saben que por ser menores de edad, no los pueden remitir ante un juzgado cívico, como sucede cuando sorprenden a un adulto.

La diputada local recordó que el programa tiene como propósito apoyar a los padres que trabajan en las calles para que sus hijos puedan recibir educación, alimentación, servicios de higiene y salud; al tiempo que están resguardados y fuera de peligro de cualquier accidente.

Resaltó que tan sólo en la Ciudad de México casi 85 mil niños trabajan.

REPRESENTACIÓN DE INDÍGENAS**Diputados impugnarán Ley Electoral**

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En tanto que no hubo una consulta a pueblos indígenas sobre el contenido de la Ley Electoral y no se incluyeron sus derechos a ser representados en esa ley, diputados presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad, anunció la asambleísta Ana Juana Martínez.

En tanto, Rafael Castelán, de la Convención de Pueblos y Barrios Indígenas, comentó: “Ya Miguel Ángel Mancera dijo en la ONU que en la ciudad somos un millón de personas de origen indígena, somos 10 por ciento, y nos correspondería tener siete diputados y al menos un concejal”.

Castelán y la abogada Maribel Rodríguez están por presentar un juicio para la protección de esos derechos.

Ana Juana Martínez, diputada local de Morena, junto con una abogada presentará un juicio.



Foto: Paola Hidalgo/Archivo

Exhortan a Sedeso y DIF a combatir la explotación infantil

En la Ciudad de México el trabajo infantil se ha incrementado notablemente entre niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años de edad, y su principal manifestación es el que realizan en la Central de Abasto, señala un punto de acuerdo presentado por

el diputado Carlos Candelaria, del Partido Encuentro Social, y aprobado por la Asamblea Legislativa.

El punto exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) locales a realizar campañas y operativos especiales para inhibir y/o sancionar la explotación infantil que se ejerza en el periodo vacacional, y añade que de acuerdo con datos del DIF nacional, el empleo de niños se incrementa 50 por ciento en esta época, detectando un aumento de los niños que acompañan a sus padres a trabajar, principalmente en las calles de la ciudad.

“Es común que en temporada vacacional los padres o tutores de menores en situaciones desfavorables ubiquen a los menores en diversas esquinas o vialidades para ofrecer productos o simplemente para solicitar una moneda a los conductores”, agrega.

Ante esta situación, es necesario realizar una campaña antes del periodo vacacional en la que se dé a conocer que cualquier conducta que se ejerza contra los menores es un delito, esto a efecto de inhibir el mismo y salvaguardar la integridad de los menores.

BERTHA TERESA RAMÍREZ



Legisladores piden reporte sobre los verificentros

NOTIMEX

La Comisión Permanente solicitó a las entidades federativas que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) un informe sobre los avances y resultados de las nuevas medidas de verificación vehicular vigentes desde el 1 de julio de 2016.

El reporte, que deberá entregar en un plazo no mayor a 15 días naturales, tiene que incluir las medidas para garantizar la correcta operación de los centros de verificación, así como el impacto que han tenido en la calidad del aire de la zona centro del país.

En el dictamen aprobado por senadores y diputados también

exhortan a la CAME a impulsar la homologación de las medidas de contingencia ambiental por ozono entre los estados que forman parte de esta instancia.

El documento aprobado destaca que "en la Ciudad de México se vive una crisis de calidad del aire", pues desde el 15 de mayo pasado "se han respirado concentraciones de ozono entre los 150 y 170 microgramos por metro cúbico".

Los legisladores consideraron indispensable que se dé prioridad al ozono y se fije una lista de acciones preponderantes.

Saturan megaproyectos el espacio urbano de Tlalpan

Desde 2014, el número de plazas comerciales y viviendas en la delegación se ha disparado, lo que ha provocado carencias en el suministro de agua, espacios de estacionamiento y aumento de violencia.

Vecinos aseguran que la construcción de estos complejos ha sido uno de los negocios más rentables; sin embargo, carecen de alguna planeación urbana. **MICHOAP / 4**

COLAPSA ESPACIO URBANO Y SERVICIOS

Crece plazas comerciales y viviendas en Tlalpan

Los vecinos de la delegación consideran que desde que llegó Claudia Sheinbaum las cosas han empeorado

Lourdes Valdez, diputada del PAN, dijo que en la zona hay un alto índice de obras que violan el reglamento urbano

FOTOS: JULIO ORTEGA
TEXTO: HUGO HERNÁNDEZ
@DDMexico

Al inicio de 2014 el número de proyectos de centros o plazas comerciales y viviendas en la delegación Tlalpan se disparó, lo cual provocó la saturación en el suministro de servicios como el agua, espacios de estacionamiento y aumento de la delincuencia en la zona.

De acuerdo con una consulta del Registro de Manifestaciones de Construcción, emitida por la propia jefatura delegacional, en 2014 el número total de obras destinadas a viviendas fue de 12, de las cuales se edificaron 935 casas habitación, incluidas las

ampliaciones.

“Han aumentado de una manera desmedida las construcciones en la delegación. Desde la administración de Maricela Contreras, Higinio Chávez y ahora con Claudia Sheinbaum las cosas han sido peor”, denunció Daniel Suárez, vecino.

En 2015, el número de licencias otorgadas por Tlalpan para construcción de viviendas fue de 43; además edificaron 354 obras en ese año, por lo que los habitantes exigieron información sobre los permisos que conceden.

“Ya no hay espacio suficiente para seguir construyendo. Las calles están cada vez más saturadas de carros. La inseguridad ha incrementado porque ha llegado

gente de muchos lugares, además, por lo menos tres veces a la semana ya no hay suficiente agua”, indicó el integrante de la asociación de Vecinos de Tlalpan.

El año pasado se generaron en total 58 permisos para realizar algún tipo de obra, generalmente particulares, esto según datos de los Registros de Manifestaciones de Construcción.

De esas autorizaciones en 2016 se construyeron 117 viviendas, es decir, cada año ha incrementado el número en el otorgamiento de licencias, sin importar el colapso de los servicios básicos.

“Tenemos un grave problema

Se revelan pueblos por discriminación electoral

Héctor García

Ciudad de México.- Se revelan pueblos y barrios originarios de Xochimilco, al anunciar que van por la *Ley Electoral*, recién aprobada por AIIDE, porque la VII legislatura los dejó fuera para ejercer sus derechos políticos.

Anunciaron que de la mano de la bancada de Morena, en los próximos días presentarán ante la SCJN una acción de inconstitucionalidad,



Más de un millón de personas, las afectadas

porque mientras en la carta magna local existen definidos

plenamente sus derechos políticos, en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales fueron negados, relegándolos a espectadores en la elección de sus gobernantes.

Ana María Galicia, Manuel Castillo, Rafael Castelán y Marlene Rodríguez, representantes de los pueblos y barrios originales de Xochimilco anunciaron que al ser excluidos sus derechos políticos, el único camino que les dejó el poder legislativo fue la impugnación.

#DesarrolloUrbano

ASENTAMIENTOS IRREGULARES: ¿LEGALIZAR LO ILEGAL?

Ante la Asamblea Legislativa y diversas instancias del gobierno local, la delegada en Tlalpan gestiona regularizar a 21 de esos 192 predios de la demarcación, lo que levanta polémica

PORICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

En la delegación Tlalpan son más los asentamientos humanos irregulares, 192, que las colonias y barrios bajo las normas de las autoridades, 144.

Los asentamientos irregulares que se expandieron en suelo de conservación y áreas naturales protegidas de esta demarcación confrontan a las autoridades de la Delegación Tlalpan, que gobierna la morenista Claudia Sheinbaum, con las del Medio Ambiente del gobierno central, que exige se pague por la pérdida de servicios.

No obstante, el Programa Delegacional De Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan publicado en agosto de 2010 permite establecer convenios de ordenamiento territorial en asentamientos humanos irregulares sujetos bajo ciertas normas.

La delegada promueve en la Asamblea Legislativa y ante diversas instancias del Gobierno de la Ciudad de México la regulación de 21 de los 192 asentamientos irregulares que existen en la demarcación, con el argu-

El asentamiento deberá aportar suelo para constituir reserva territorial, la donación del 10 por ciento de la superficie total"

Convenio

Entre habitantes y Delegación Tlalpan

La propuesta causa escozor y, lejos de castigar, genera una forma de incentivar el crecimiento de la mancha urbana en la Ciudad de México

mento de que tienen más de 30 años de antigüedad y están consolidados como colonias.

En este paquete de asentamientos a los que se busca cambiar el uso de suelo viven poco más de mil 600 familias, cuyos padres o abuelos llegaron a invadir estas zonas de manera ilegal.

De los 21 que se propone regular, 11 están en área natural protegida: Atocpa, Atocpa Sur, Cerrada de Sierra de San Juan, Cerrada UH Porfirio Díaz, Primavera, Verano, Tlalmille, Paraje Atenco, Cerrada Porfirio Díaz, Lomas de Cuilotepec y Tepetongo.

Los otros diez están en suelo de conservación: Bosques de Tepeximilpa, Carrasco, Cuchilla Tepeximilpa, Diamante San Andrés, Diamante Tepeximilpa, Dolores Tlalij, Tecoantitla Xolal-

pa, Tepetlica 12 de Diciembre, Valle Verde y Zacatón.

La mayoría de estos asentamientos tienen viviendas consolidadas y cuentan con servicios públicos como alumbrado, camión recolector de basura, electricidad, fosa séptica, agua potable y pavimentación.

Aunque se cuenta con las opiniones favorables de diversas dependencias, como la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el procedimiento no logra cuajar.

Añeja necesidad

El titular de Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, ha manifestado que el beneficio de regularizar estos 21 asentamientos se verá reflejado en la ciudad y las personas que habitan en estos terrenos.

La idea de regularizar no es nueva. Desde hace cuatro años

Carlos Hernández Mirón, quien fuera servidor público en Tlalpan durante la administración de Higinio Chávez (2009-2012) y después asumiera la Comisión de Desarrollo Urbano de la Asamblea Legislativa en calidad de diputado local del PRD, propuso el reordenamiento de 26 de los 192 asentamientos irregulares.

Desde el 2013, el entonces legislador local y hoy diputado federal propuso entregarles el uso de suelo para viviendas a aquellos asentamientos que tuvieran entre 35 a 40 años de antigüedad. Sin embargo, no prosperó su iniciativa.

Lejos de eso, cuando Claudia Sheimbaum asumió la jefatura delegacional en Tlalpan exhibió a Carlos Hernández en suelo de conservación en la zona del Ajusco.

La aportación pactada

En el actual debate se analiza lo que establece el Plan de Desarrollo Urbano Delegacional para proceder a la regularización.

Es un convenio entre la delegación y los pobladores de esos asentamientos irregulares en los que

Con historia

La Delegación Tlalpan pretende convencer al gobierno central de regularizar los predios:

192
asentamientos
irregulares existen en la demarcación

21
asentamientos
irregulares son los que se busca legalizar

30
años
de antigüedad tienen estos asentamientos

1,600
familias
viven en esos 21 asentamientos, la mayoría son la tercera generación

se comprometen a realizar un pago compensatorio por la pérdida de servicios ambientales.

"El asentamiento deberá aportar suelo para constituir reserva territorial, la donación del 10 por ciento de la superficie total ocupada al interior del polígono del asentamiento que será utilizado para la reubicación de la población de otros asentamientos irregulares".

Puntualiza que se podrá

realizar un pago sustitutivo para adquirir predios para este mismo fin.

La Delegación Tlalpan detalla que donar el 10 por ciento del territorio no aplica porque en 17 de los 21 asentamientos

en cuestión no hay áreas libres, y en los cuatro restantes los lotes libres cuentan con propietarios, quienes presentaron documentos de compraventa, según las encuestas socioeconómicas del estudio en mención.

"Respecto al pago para la adquisición de reserva territorial o equipamiento, es indispensable reconocer la situación socioeconómica de los habitantes de los 21 asentamientos irregulares", precisa el documento.

Trabajo comunitario

El estudio de ingresos promedio entre los habitantes de dichos asentamientos detalla que la mayoría percibe entre dos a seis salarios mínimos por familia.

Por eso se planteó permitirle a los pobladores de estos asentamientos realizar obras de compensación junto con la delegación, en lugar de pagar por la pérdida de servicios ambientales que ocasionaron

al ocupar estos terrenos.

La propuesta precisa que los daños ambientales ocasionados por estos asentamientos son fundamentales: infiltración, biodiversidad, erosión, CO2 y contaminación.

Plantea como medidas de compensación reforestar zonas limítrofes, conservación de suelo y agua, manejo adecuado de residuos sólidos y mantener la infiltración perdida a partir de obras de

Fecha 19-JUN-2017

Página 2021

Sección DF

VII LEGISLATURA

mitigación.

La propuesta causa escozor y genera el planteamiento de, si lejos de castigar, incentiva

el crecimiento de la mancha urbana en la capital.

El destino de los 21 asentamientos de Tlalpan que están en esta propuesta podrían

abrir el camino para los 800 asentamientos irregulares que existen en la Ciudad de México en diversas delegaciones.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUN-2017

Página

7

Sección N.P.P.

Pide la Permanente informe de avances y resultados de las nuevas medidas de verificación vehicular

Genoveva Ortiz

La Comisión Permanente solicitó a las entidades federativas que integran la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) un informe sobre los avances y resultados de las nuevas medidas de verificación vehicular vigentes desde el primero de julio de 2016.

El reporte, que deberá entregar en un plazo no mayor a 15 días naturales, tiene que incluir las medidas para garantizar la correcta operación de los "verificentros", así como el impacto que han tenido en la calidad del aire de la zona centro del país.

En un dictamen que se aprobó en la sesión del pasado 14 de junio, senadores y diputados también llamaron a la CAME para que impulse la homologación de las medidas de contingencia ambiental atmosférica por ozono, entre los estados que forman parte de esta instancia. Además, pidieron que se evalúe la pertinencia de crear un grupo de expertos de la

sociedad civil, que colabore con la toma de decisiones de la aplicación de los mecanismos de contingencia.

En el documento aprobado, se destaca que "en la Ciudad de México se vive una crisis de calidad del aire", pues desde el pasado 15 de mayo "se han respirado concentraciones de ozono entre los 150 y 170 microgramos por metro cúbico, lo que ha llevado a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a decretar la fase 1 de Contingencia consecutiva más larga en décadas".

Cabe resaltar que las directrices propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), proponen como umbral máximo 100 microgramos por metro cúbico.

Específicamente para la Ciudad de México, 9 mil vidas se salvarían anualmente con los límites máximos recomendados por la OMS y, al menos 2 mil, en caso de seguir lo que marcan nuestras propias normas.

La Asamblea también solicitó a la CAME un informe de los avances en del programa ProAire para la Megalópolis.

...Y los perredistas aflojan la consulta

LA CONSULTA para la revocación de mandato del jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, se realizó ayer con menos de 50 por ciento de las boletas que el comité organizador tenía proyectadas imprimir para este proyecto.

El ejercicio, que no cuenta con validez de Instituto Electoral del

Distrito Federal (IEDF), se realizó con 50 mil boletas, de las 120 mil que habían anunciado que se utilizarían, esto ante la falta de recursos suficientes.

Con el financiamiento de la diputada perredista Francis Pirín, se instalaron 80 mesas receptoras de las 120 anunciadas, cada una de ellas con 500

boletas para que los vecinos pudieran realizar la evaluación de la gestión de Monreal.

Los resultados serán entregados hoy en una conferencia de prensa en la Asamblea Legislativa; sin embargo, no serán reconocidas por el delegado Ricardo Monreal, ya que carece de validez.

Erika Montejo

Ejes rectores

El delegado presentó sus ideas ayer en una conferencia.

PUNTOS

1. Seguridad y movilidad.
2. Desarrollo con equidad.
3. Sustentabilidad.
4. Desarrollo urbano orientado a las personas.
5. Competitividad en ambiente de confianza.
6. Administración y gobierno eficiente.
7. Justicia, equidad y bienestar.

Esta columna expresa sólo el punto de vista del autor, no de Publímetro



**CÉSAR
CRAVIOTO**

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

@ CRAVIOTOCESAR

MORENA: ALIANZA SÓLO CON LA GENTE

Desde su creación, Morena ha impulsado una estrategia de alianzas. Pero con la gente.

Convencido de la justeza de esta decisión, nuestro presidente nacional, Andrés Manuel López Obrador, recorrió la nación entera para promover la firma del Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México.

Millones de ciudadanos libres y críticos -incluso militantes y dirigentes de otros partidos- se sumaron a esta coalición ciudadana para establecer un modelo de país justo y democrático.

En la Ciudad de México se firmó el 19 de abril. Y el próximo 3 de septiembre

se refrendará la firma de este fundamental acuerdo cuyo objetivo es ensanchar el abanico de afinidades con otros sectores de la población.

De tal modo, la política de alianzas de Morena es con amplios sectores de la sociedad, sin distinción de partido, religión o clase social.

En el Tercer Congreso Nacional Extraordinario, celebrado este 11 de junio, López Obrador confirmó esta determinación:

“Por congruencia, no podemos marchar juntos con esos partidos, me refiero, para ser claro, al PRI, PAN, PRD, Verde, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social

y Nueva Alianza”.

Porque, cabe recordar, desde el inicio de la presente administración federal estos organismos partidarios constituyeron su propia alianza al firmar el Pacto por México, que acentuó el saqueo a la nación, privatizó nuestros recursos naturales y sumió al país en la pobreza y la ignorancia.

En consecuencia, con excepción del Partido del Trabajo, para Morena las alianzas tradicionales quedaron atrás. Hoy deben reforzarse los acuerdos de otro tipo con los sectores sociales.

Lee la columna completa en:
www.publímétro.com.mx

A seis meses de iniciada la construcción de la Línea 7 del Metrobús y con un avance del 40 por ciento, un juez federal, intempestivamente, concedió una suspensión definitiva que obligó al gobierno capitalino a detener la obra la semana pasada.

Es un transporte de vanguardia que ya confirmó aquí y en las ciudades mejor comunicadas del mundo, que aporta más soluciones que problemas: impulsa la movilidad sustentable, dignifica el servicio, es moderno, menos contaminante, articulado, impone orden y, sobre todo, privilegia la transportación masiva, como lo establece la nueva Ley de Movilidad capitalina.

Sin embargo, el interés público está siendo avasallado por el interés de un grupo que ha difundido una serie de mitos para politizar la obra y buscar notoriedad y, en el futuro, votos.

El amparo concedido fue interpuesto por la Asociación Mexicana de Derecho Ambiental A.C. (AMDA), con el respaldo de un grupo político. Argumentan, con dolo, que la obra robaría un tramo al Bosque de Chapultepec, propiciaría más contaminación, caos, invadiría al ciclista, talaría 685 árboles y dañaría los monumentos históricos-artísticos de Paseo de la Reforma y Calzada de los Misterios.

La realidad es que mienten. El proyecto prevé la construcción de una bahía de lanzamiento para evitar el caos vial a la altura del Metro Auditorio y reducirá al año 19 mil toneladas de CO² en el ambiente. La tala es de la mitad de árboles que se dice y se dispuso un fondo de casi



VÍCTOR HUGO BOMO*

Mitos y realidades de la Línea 7 del Metrobús

20 mdp para reforestar de inmediato las afectaciones. El costo por viaje será de seis pesos, igual al de todo el subsistema Metrobús, no aumentará. Circulará por el carril de extrema derecha, por lo que convive amigablemente con los automovilistas y no afectará ninguna ciclovía.

El INAH otorgó a la Secretaría de Obras del GCDMX —responsable de la obra— una autorización inicial para desarrollar los trabajos del corredor y, desde el principio, establecieron una mesa de trabajo para determinar el mobiliario urbano y hasta los colores a utilizar, a fin de acatar las disposiciones de protección de los monumentos histórico-artísticos de Paseo de la Reforma y la calzada de los Misterios.

La Línea 7 abarca 30 kilómetros. Operará, primero, con 90 autobuses de doble piso —estilo londinense— para 130 pasajeros cada uno y cubrirá 15 kilómetros de Indios Verdes a la Fuente de Petróleos. El tramo complementario

irá del Auditorio a Santa Fe con otros 30 autobuses compactos de un piso para transportar 80 pasajeros por unidad. Cuentan con cámara, tecnología Euro VI (menos contaminante), con accesibilidad universal (personas con discapacidad y en silla de ruedas). Sustituirán 180 camiones y microbuses obsoletos, altamente contaminantes, que hoy prestan el servicio público de pasajeros en condiciones caóticas.

Es un sistema de vanguardia: confortable, seguro, eficiente y evita la emisión de unas 20 toneladas diarias de CO², cancela 22 mil viajes de auto al día y reducirá 40 por ciento los tiempos de traslado en beneficio de 130 mil usuarios.

Conectará al usuario con las líneas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y B del Metro y con los corredores 1, 3, 4 y 6 del Metrobús. La inversión será de mil 550 millones de pesos, incluyendo compra de vehículos. Por todo ello, es inconcebible que la grilla se haya impuesto sobre la urgente necesidad ciudadana de ampliar la red del transporte público de superficie Metrobús en la CDMX.

Ahora, el gobierno de la ciudad tendrá que convencer a un juez, mediante un recurso de revisión que ya inició, que la Línea 7 del Metrobús respeta el patrimonio histórico y viene a resolver un grave problema de movilidad, ponderando el interés público por encima del automotor particular. Algo que está a la vista de todos y debería ser competencia, en todo caso, de un comité técnico, no jurídico, y alejado, por el bien de todos, del manoseo político perverso.

* *Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ALDF*

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez



La inflación sigue al alza

En México, en materia económica, el principal problema ahora mismo es la inflación. Los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) así lo demuestran.

En mayo, el índice general registró un aumento de 6.16%, más del doble que en el mismo periodo del año anterior (2.6%) y marcó un nuevo máximo desde abril de 2009.

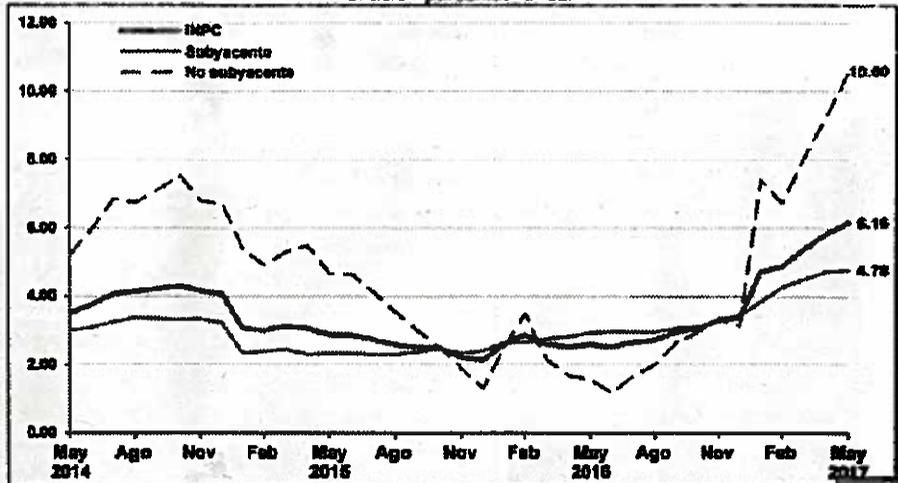
En esta ocasión, el aumento tiene que ver con el incremento de las tarifas reguladas, la paulatina liberalización del precio de la gasolina y el fuerte encarecimiento de frutas y verduras.

La inflación subyacente -ya eliminados los componentes más volátiles, como los productos agropecuarios o los energéticos- rozó en mayo 4.8%, y la no subyacente se disparó por encima de 10%.

Ambas cifras están en línea con lo previsto por las principales casas de análisis.

El dato está más de dos puntos por encima del rango establecido como objetivo por el Banco de México (Banxico) (de entre 2% y 4%), y empieza a hacer mella sobre la capacidad adquisitiva de amplias capas de la población, sobre todo las de menores ingresos.

INFL, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE
Variación porcentual anual



De lo presentado por el INEGI, hay un dato preocupante: todas las ciudades del país registraron incrementos de precios superiores a 4%. Sin embargo, se observa una enorme división entre nort-sur. En esta división, el norte

sale perdiendo cuatro de los cinco grandes municipios con mayor presión inflacionaria están allí. La ciudad que más la sufre es Ciudad Acuña, Coahuila, con un aumento cercano a 9 por ciento.

Los productos y servicios que más se encarecieron respecto a mayo de 2016 fueron, nuevamente, el aguacate (95%), el chile serrano (44%) y el jitomate (43%), todos ellos productos clave en la dieta mexicana. A gran distancia aparecen los mariscos (30% interanual), la gasolina (27%) y el metro (26%, tras el incremento decretado en la capital). En cambio, el

aumento de la inflación dista mucho de estar únicamente vinculado con estos grupos de productos o servicios: es ge-

neralizado, como el servicio de tintorería (más de 6% de encarecimiento interanual).

La gran pregunta ahora es: ¿por qué no se puede contener la inflación? Si observamos los datos del INEGI, parece ser que la subida de las tasas de interés ya no es tan efectiva, dado que están casi en 7% y casi duplican a la cifra registrada en junio del año pasado. Por otra parte, desde que se anunció que el Tratado de Libre Comercio no se cancelará, nuestra moneda, el peso, ha estado revalorizándose, lo cual encarece muchos productos importados en la canasta básica. Estos dos factores hacen ser pesimistas en su control. Banxico cree que julio será el mes que registre más inflación... aunque luego bajará. Pero claro, ya sabemos que las predicciones económicas suelen no cumplirse. Todo aquel que recuerde los 80 tiene razones para estar preocupado.

pablotrejoperez@hotmail.com

Rozones

Monreal, con visión al 2050

El morenista **Ricardo Monreal** tiene la mira en el 2018, pero con una visión de ciudad al 2050. Ayer presentó su Proyecto 2.5, un amplio análisis realizado en conjunto con expertos sobre los retos de la metrópoli en diversas materias, ante el panorama de una capital caótica, que requerirá no sólo de nuevos modelos de hacer política, sino sobre todo, de estrategias de gobierno. No lo dijo, pero como que suena a plataforma electoral, ¿no?

Arriola aprieta el paso

El director del IMSS, **Mikel Arriola**, apura el paso y hoy en Pachuca, junto al gobernador, **Omar Fayad**, y la titular de la Comisión de los Pueblos Indígenas, **Nuvia Mayorga**, inaugura una clínica que beneficiará a 30 mil hidalguenses. En la tierra de **Miguel Osorio** el IMSS ya suma 26 obras con una inversión de mil 300 millones de pesos. O sea, al rescate, luego de que los azules la quebraron.

Márquez, el oportunista

Qué listo salió el gobernador de Guanajuato, **Miguel Márquez Márquez**. Nomás escuchó a **Vicente Fox** decir "ánimate", y mágicamente aparecieron bardas en toda su entidad con la leyenda #AniMMate Miguel, en blanco y azul, con las iniciales del mandatario. Luego por qué dicen que en vez de gobernar, como se los manda la ciudadanía, se la pasan pensando en el siguiente hueso.

Reyes Baeza apapacha a padres

En el ISSSTE sí apapachan a padres de familia. De acuerdo con el director, **José Reyes Baeza**, se les otorga acceso igualitario a las guarderías para sus hijos; y ya son 2 mil derechohabientes los que así lo hacen en las 243 estancias del país; además, reciben 5 días de licencia de paternidad y trato preferencial en los chequeos anuales, particularmente en el de antígeno prostático. ¡Qué padre!

Gamboa perfila extraordinario

Desde el Senado, el líder de la bancada tricolor, **Emilio Gamboa**, asegura que su partido está listo para dictaminar los temas que acordaron con los demás grupos parlamentarios, por lo que exhortó a todos los integrantes de comisiones a cumplir con su responsabilidad legislativa, para que exista la materia que permita convocar a un periodo extraordinario. ¿Habrá eco en las demás bancadas?

Luna pide cuentas por túnel

» **A** días de que el secretario de Obras, **Edgar Tungüi**, corte el listón del doble túnel en Mixcoac, el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, le requirió un informe sobre los trabajos de infraestructura, así como las acciones realizadas en las colonias aledañas como San José Insurgentes, Florida, Insurgentes Mixcoac y Acacias. No por auditar, sino para que quede constancia de la atención a las inquietudes de la comunidad.

La CNOP apunta a la ciudad

» **D**e la mano de **Arturo Zamora**, la CNOP alzó la mira para pelear las diversas posiciones de la CDMX en el 2018. Al iniciar los trabajos en la capital, de cara a la asamblea nacional del PRI, el líder de las organizaciones populares indicó que **Enrique Ochoa** le encargó estrechar los lazos con la dirigencia de la ciudad, y como la competencia será ruda, encendió los motores con un llamado de unidad a la militancia.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrían92@yahoo.es

Prenden luces rojas en Cuajimalpa

No queda claro el actuar de las autoridades capitalinas sobre el ejercicio de 473 mdp.

La intención que la semana pasada anunció el diputado **Leonel Luna** para exigir al gobierno el cumplimiento de las obras de mitigación del Tren Interurbano México-Toluca en dos delegaciones de la capital, tiene más fondo del que se le quiere ver.

Por supuesto que es correcto que **Luna** exija el cumplimiento de compromisos, pero son 20 colonias las afectadas y no todas están en **Álvaro Obregón**, donde domina; la mayoría corresponden a **Cuajimalpa**.

Y aguas, porque si no queda suficientemente claro el actuar de las autoridades capitalinas sobre el ejercicio de 473 millones de pesos, esto podría ocasionar otro enfrentamiento con vecinos, e incluso entre el propio **Luna** y su colega de **PRI**, **Adrián Ruvalcaba**.

Porque los dos son los líderes políticos y probables candidatos en sus respectivas delegaciones, y ante la cercanía del inicio oficial del año electoral nadie quisiera ver que el gobierno capitalino dé preferencia a alguno de los dos.

En primera instancia, habría que preguntar cuáles son los criterios que utiliza la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para decidir en qué gastar los millones de pesos que hay en el fondo para mitigar afectaciones de la obra.

Porque según el secretario **Edgar Tungüí Rodríguez**, en el polígono de las 20 colonias de las delegaciones **Álvaro Obregón** y **Cuajimalpa** afectadas por la obra, se necesitan deportivos, áreas verdes, gimnasios, escuelas, centros sociales y mercados.

Y, por supuesto que en la zona se necesita todo esto, pero

las autoridades no han preguntado a los vecinos qué prioridades tienen, porque hay un asunto vital que el gobierno no ha tomado en cuenta: el probable colapso de la zona.

Lo que en realidad urge es invertir en infraestructura para agua potable y, sobre todo, para garantizar la movilidad, pues el tren interurbano detonará la inversión inmobiliaria y, sobre todo, **Cuajimalpa** quedará sediento y ahorcado.

Por lo pronto, el Consejo Ciudadano de **Cuajimalpa** ya envió una carta a **Miguel Ángel Mancera**, con copia al secretario **Tungüí** y a **Leonel Luna** para que antes de que inicie cualquier obra tomen en cuenta la opinión vecinal.

Los vecinos recuerdan que cuando **Mancera** llegó al gobierno de la capital su eslogan fue: "Decidamos juntos", dirigido a los vecinos de la Ciudad de México, y esperan que siga en pie.

Si la construcción del tren interurbano afectará la vida de los habitantes de 20 colonias, es muy riesgoso tomar decisiones unilaterales sin hacer las respectivas consultas.

Ya se ha visto que la inconformidad vecinal ha parado obras y para nadie sería conveniente que hubiera un nuevo enfrentamiento, porque a los habitantes del lugar les preocupa que los desarrolladores vayan a edificar torres de hasta 30 pisos donde hoy hay casas.

Porque dicen que ya tienen los permisos, y si eso es cierto y son legales no se podrá impedir que construyan. Por eso quieren que el gobierno tome medidas para evitar el caos.

Igual y sería oportuno revivir algunos proyectos en materia de movilidad, sobre todo, ahora que hay recursos, y lo que hoy se percibe como un conflicto, cambiarlo por una buena acción.

CENTAVITOS... Contraproducente será el ejercicio patito de revocación de mandato que el **PRD** realizó ayer contra el moreno **Ricardo Monreal** en la **Cuauhtémoc**, pues su resultado no es vinculante ni tendrá credibilidad porque no lo hizo el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Es sólo una bandera política y lo único que los perredistas hicieron fue darle reflectores a **Monreal** para hacerse la víctima y sacarle jugo, porque para eso pocos le ganan.

Si la construcción del Tren Interurbano afectará la vida de los habitantes de 20 colonias es muy riesgoso tomar decisiones unilaterales.

LOS MALOSOS

> 03

► Zamora, engallado en la CDMX; Mancera, atorado, y Monreal redacta renuncia
► Sabadazo histórico: Regresa militarización de puertos mexicanos

LOS MALOSOS

ZAMORA, ENGALLADO EN LA CDMX; MANCERA, ATORADO, Y MONREAL REDACTA RENUNCIA

Los escépticos dirán que no es para tanto, pero la diferencia de sabor amargo y dulce entre la elección del 2016 y la del 2017 tiene a la cúpula priísta engallada; basta ver las caras de **Arturo Zamora Jiménez** y **Enrique Ochoa Reza**, quienes, aseguran, van por la CDMX por el descontento de los capitalinos con el gobierno de **Miguel Ángel Mancera Espinosa**.

De igual forma, **Ricardo Monreal** anunció ayer su salida de la delegación Cuauhtémoc en septiembre u octubre para buscar la Jefatura de Gobierno horas después de que el secretario de Obras, **Edgar Tungtil**, diera a entender que el freno a la Línea 7 del Metrobús es mano negra federal para "encañonar" más a la población.

Pero los que están más encañonados son los contratistas de la costosa superpista de concreto, innecesaria en otras líneas del Metrobús, además de que **Tungtil** reveló el costo de 2.5 millones de pesos diarios cada día que para la obra a raíz del amparo de un juez a la AMDA de **Rolando Cañas** y **Ramón Ojeda**. Hasta la fecha, 15 millones y contando.

El tema da para grillar a uno que otro; por ejemplo, al consejero jurídico **Manuel Granados**, aspirante a la Jefatura de Gobierno, por presunto descuido del litigio, sin embargo, el punto está en que **Mancera** NO da razones técnicas de peso para el gasto multimillonario en el concreto.

Y para aguar la fiesta del PRI, ayer mismo, la bancada del PAN, de **Marko Cortés Mendoza**, en San Lázaro se unió al reclamo de **Jorge Romero Herrera** en la ALDF al insistir en impugnar las elecciones del Estado de México y Coahuila, una posición de **Ricardo Anaya Cortés** que traba el período extraordinario en el Congreso.

SABADAZO HISTORICO: REGRESA MILITARIZACION DE PUERTOS MEXICANOS

El sábado quedará en la historia como el regreso de la militarización de los puertos mexicanos, avalada por el Congreso y la SCT de **Gerardo Ruiz Esparza**, contra la tendencia de la Organización Marítima Internacional, donde solamente 13 de 171 países son controlados por la Marina Naval Armada.

El 26 de abril publicamos una entrevista con **Guillermo Ruiz de Teresa**, coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la SCT, donde afirma, categóricamente, que el argumento de seguridad de la Semar de **Vidal Soberón Sanz** NO arregla nada (<http://ow.ly/jVDh30cFjzn>).

Afirma **Ruiz de Teresa**: "Tan es así que tenemos dos años con almirantes y capitánías de puerto en Lázaro Cárdenas y Manzanillo y no ha pasado nada; no han metido a nadie a la cárcel y ni siquiera denuncias formales existen" (audio <http://chirb.it/xxkqMy>).

El pase de 103 capitanías al control de la Marina Armada se tomó como un premio a la Semar por el combate al crimen organizado, donde los preocupantes números reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de **Álvaro Vizcaino** hablan de violencia incontrolable.

Pero falta el regalo al titular de la Sedena, **Salvador Cienfuegos Zepeda**; ¿será la militarización de los aeropuertos...? sospechosos de tránsito de droga, dólares y mercancía ilegal; personas y corrupción de todo tipo.

SATANIZAN A BELTRONES CON 'HOUSE OF CARDS': ¿MANO DE ROBERTO ALCANTARA..?



Una mano amiga mexiquense puede estar atrás de la nota del correspondiente **Juan Pablo Beauregard**, del periódico español "El País", donde identifica a **Manlio Fabio Beltrones** como uno de los políticos mexicanos que inspiran a la serie "House of Cards" de Netflix y que hacen todo con tal de conseguir el poder.

No es el único; incluye a **Elba Esther Gordillo** y a media docena de políticos latinoamericanos, pero la nota atiza el rumor, desmentido una y otra vez, de que el ex coordinador del PRI en el Senado NO puede entrar a Estados Unidos porque: "Una investigación de The New York Times en 1997 lo liga a una investigación con el capo **Amado Carrillo Fuentes** 'El señor de los cielos'".

Sin embargo, Beltrones estuvo en Washington en el 2007, en una celebración del 5 de mayo, y en el 2016 comentó, desde la capital de EU, con el Capitolio como fondo, la elección de **Donald Trump**. Tan sencillo como consultar Google.

Y no es por pecar de sospechosos, pero con eso de que el transportista mexiquense **Roberto Alcántara** salvó a "El País" de la quiebra, el reportaje podría llevar "dedicatoria" para el presidencialiable.

NORBERTO RIVERA, RODEADO DE MINISTROS ORTODOXOS, DESPIDE A CHEDRAOUI



De ese tamaño debió ser la amistad entre el arzobispo ortodoxo **Antonio Chedraoui Tannous** y el arzobispo primado de México, **Norberto Rivera Carrera**, ya que fue el único clérigo católico que participó en la hornilla del líder de la iglesia antioqueña en México, junto a 15 ministros ortodoxos.

Chedraoui fue sepultado en la Catedral de San Pedro y San Pablo, en Huixquilucan, y, como en sus mejores cumpleaños, el adiós a Chedraoui reunió a la élite política, empresarial y religiosa del país, inclusive al Presidente **Enrique Peña Nieto**.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>
Twitter: <http://twitter.com/malosos>

Fecha 19-JUN-2017

Página 2

Sección *Opinion*

CIRCUITO INTERIOR

DICEN que los amigos se conocen en la cárcel, en la cama y... en las presentaciones de libros.

Y EN ESE último escenario, **Ricardo Monreal** lanzó su texto "Proyecto 2.5", con la presencia de un **López Obrador**, no **Andrés Manuel** pero sí su hermano **José Ramiro**.

CON este documento, el Delegado de Cuauhtémoc ya

deslizó la plataforma que quiere llevar a la Jefatura de Gobierno y, a diferencia de otros "autores", como **Rafael Moreno Valle**, el zacatecano no apuesta a exhibir su cara en cada cuadro, sino a mandar un mensaje político.

Y POR ahora, ese mensaje trae sello postal de Macuspana.

...

PERDIÓ una laptop con su tesis, le tocó un asalto en el Uber y se ha convertido en blanco de críticas por votar contra alcaldías

abiertas: ¡vaya 2017 de **Margarita Martínez Fisher!**

AUNQUE la diputada panista suele destacar en su bancada más por chamba que por grilla, en los últimos meses, sus redes ya albergan más trolls que un bosque escandinavo.

PRIMERO, muchos seguidores se le voltearon al ver que votó en bloque con su líder, **Jorge Romero**, en el tema de alcaldías, y ahora, se le fueron encima porque se atrevió, ¡Ave María Purísima!, a cuestionar

si los opositores de la L7 del Metrobús traen motivación política.

EN LA SUPREMA corte de internet, cuando los políticos se muestran alineados con sus partidos, se friegan, y cuando no, ¡también!

circuitointerior.aireforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

Dicen que los amigos se conocen en la cárcel, en la cama y... en las presentaciones de libros.

Y en ese último escenario, **Ricardo Monreal** lanzó su texto "Proyecto 2.5", con la presencia de un **López Obrador**, no **Andrés Manuel** pero sí su hermano **José Ramiro**.

Con este documento, el Delegado de Cuauhtémoc ya deslizó la plataforma que quiere llevar a la Jefatura de Gobierno y, a diferencia de otros "autores", como **Rafael Moreno Valle**, el zacatecano no apuesta a exhibir su cara en cada cuadra, sino a mandar un mensaje político.

Y por ahora, ese mensaje trae sello postal de Macuspana.

Perdió una laptop con su tesis, le tocó un asalto en el Uber y se ha convertido en blanco de críticas por votar contra alcaldías abiertas: ivaya 2017 de **Margarita Martínez Fisher!**

Aunque la diputada panista suele destacar en su bancada más por chamba que por grilla, en los últimos meses, sus redes ya albergan más trolls que un bosque escandinavo.

Primero, muchos seguidores se le voltearon al ver que votó en bloque con su líder **Jorge Romero**, en el tema de alcaldías, y ahora, se le fueron encima porque se atrevió. ¡Ave María Purísima! a cuestionar si los opositores de la L7 del Metrobús traen motivación política.

En la suprema corte de internet, cuando los políticos se muestran alineados con sus partidos, se friegan, y cuando no, ¡también!

demisfuentes@reforma.com



Hacia la nueva República

ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ

En días pasados, por iniciativa de la senadora Dolores Padier-na, coordinadora del GP del PRD, se realizó un homenaje a la maestra Ifigenia Martínez. Se refirieron distintas y trascendentes etapas de su vida académica y como luchadora por la democracia y contra el autoritarismo. Ifigenia nos enorgullece por haber sido la primera Senadora del PRD.

Que en 2018 debemos unir una gran coalición en donde quepan muchas expresiones ciudadanas y progresistas.

Formó parte de los prístas que, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, se inconformaron con el proceso interno y criticaron la ruta neoliberal de Miguel de la Madrid, quien decidió apoyar a Salinas de Gortari para darle continuidad a su política económica derechista. Y en 1988 se enfrentó al fraude electoral fraguado en una alevosa "caída del sistema".

Muñoz Ledo recordó que la maestra Ifigenia había prestado su casa para celebrar las discusiones que concibieron el Frente Democrático Nacional. La Corregidora de nuestra historia moderna señaló.

Todos escuchamos un mensaje común de nuestra homenajeada, de Muñoz Ledo y de Alejandro Encinas: acercamiento del PRD y Lopez Obrador. Recién

aprobada la Constitución de la Ciudad de México y la elección en cuatro estados, en particular Edomex, resultaba singular la característica de este mensaje.

Por cierto, a quienes critican al Pacto por México, incluido Andrés, hay que recordarles que uno de sus acuerdos fue precisamente lograr que el DF transitara a ser una entidad federativa con todos los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y medioambientales. Después de aprobar la reforma constitucional para este efecto, se eligió a las y los 100 constituyentes, quienes redactaron y aprobaron la primera Constitución de la Ciudad de México.

Andrés, opositor del Pacto por México, seguramente participó en la elección de las y los Constituyentes para medirse electoralmente en la CD de México ¿con quién? pues con el PRD, partido al que trae entre ceja y ceja para desfondarlo.

Hay quienes pensamos se debe concretar la transición a la democracia efectiva con una plataforma y compromisos sustentados, como señala nuestra Constitución en su artículo primero, en la

obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Preceptos nunca mencionados por Andrés, porque él quiere volver a la época del presidente omnipotente, no a la construcción y reconstrucción de las Instituciones de la nueva República señalada en la Constitución, la nueva República, justa, sin impunidad, ni privilegios, en la que quienes estén al frente no pretendan desaparecer a quienes les cuestionen o piensen diferente.

Quienes hemos pugnado por resolver estructuralmente la injusticia y desigualdad social, sabemos que en 2018 debemos unir una gran coalición en donde quepan muchas expresiones ciudadanas y progresistas, ergo la ruta del frente opositor progresista que saque al PRI de Los Pinos no está en la pretendida por AMLO, porque no hay certeza ni seriedad cuando propone anticipadamente una amnistía para los corruptos, un desatino que se observa invariablemente en sus diatribas y peroratas.

¿Unir a las Izquierdas? Sí, con un contrato social inscrito desde el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y la anticorrupción y sin candidato a modo.

Senadora por el PRD
@angelicadelap

EL CABALLITO

El susto al gabinete de Mancera

Más de un secretario del gobierno capitalino podría volverse diabético por el susto que les dieron el pasado viernes cuando a varios de ellos les solicitaron su renuncia. Nos platican que fue una secretaria de las oficinas de la del gobierno de la CDMX la que se encargó de hacer las solicitudes respectivas, pero no con la finalidad de hacerlas efectivas, sino de actualizar los documentos de todos los funcionarios, entre ellos sus cartas de renuncia firmadas, pero sin fecha. Nos recuerdan que con el último ajuste que realizó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a su gabinete en septiembre de 2016, todos sus colaboradores le presentaron su renuncia. Lo cierto es que la petición generó una gran preocupación entre algunos de los funcionarios, sobre todo porque no esperan cambios sino hasta fines de septiembre, cuando don Miguel deje el Gobierno para ir en búsqueda de la Presidencia de la República, y cuando quizá alguno de los miembros de su gabinete tenga que salir de su puesto para buscar la jefatura de Gobierno. Por el momento, varios tuvieron que comer un bolillo para el susto.

Héctor Serrano con la renuncia lista

El que de plano si ya tiene su renuncia redactada, firmada y con fecha, es el secretario de Movilidad, Héctor Serrano. Nos aseguran que la fecha en el documento es la del 30 de agosto próximo. Aquí, nos dicen, no habrá vuelta de hoja, y el propio mandatario capitalino dio a conocer que la aceptará sin problema alguno. El motivo de la salida de don Héctor es para comenzar a organizar la campaña del propio Mancera, que de acuerdo a sus cálculos, tendría que dejar la jefatura de Gobierno capitalina el 15 de octubre a más tardar.

El hermano incómodo de AMLO

Durante la presentación de su libro *Proyecto 25, Una Ciudad Metropolitana*, el titular de la delegación Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, reunió a lo más grande de la política capitalina y de otras entidades, incluso asistieron actores y artistas, así como también representantes de los diversos partidos políticos. Pero lo que más llamó la atención fue la carretada de aplausos que se llevó José Ramiro López Obrador, el hermano incómodo del presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y quien fue acusado de corrupción y peculado por más de 50 millones de pesos cuando fue presidente municipal de Macuspana, Tabasco. Lo que algunos se preguntan es si AMLO estuvo de acuerdo con la presencia de su hermano, o don José Ramiro se fue por la libre.

Mano negra en resolución de Tribunal: Morena

Una gran molestia existe en el entorno del líder de Morena en la capital, Martí Batres, por la resolución absolutoria que dictó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México a favor de los diputados morenistas Juana María Juárez, Néstor Nuñez, Luciano Tlacomulco, y Darío Carrasco, a quienes les habían retirado sus derechos partidarios. Independientemente del revés, ellos aseguran que los perredistas y la administración local influyeron en la determinación, pues aseguran que el PRD designó a tres magistrados. Pese a la "mano negra" que dicen que hubo, ya no procederán más en este juicio y ahora sólo esperan a que el partido defina el mecanismo de la elección de las candidaturas para pasar el cobro de facturas.

BINOCULARES

¿Y qué espera?

Será en septiembre de este año cuando Ricardo Monreal Ávila decida si dejará la Jefatura delegacional en Cuauhtémoc para aspirar por la candidatura de Morena rumbo a 2018, una vez que estén listos los lineamientos de este partido político. Esto lo dio a conocer Monreal al presentar su libro "Proyecto 2.5. Un cambio real", donde se supone recupera propuestas para la ciudad rumbo al 2050; lo que no entienden muchos vecinos es por qué si tiene las respuestas a varios problemas y son tan buenas que incluso ya están en un libro, por qué no las pone en práctica, principalmente ahora que le 'lueven' críticas de vecinos inconformes con su gestión.

A la baja

Quienes parece que ya desistieron y no les interesa eso de mantener el equilibrio, son los funcionarios de la CDMX que antes no fallaban a las clases de yoga que se impartían sobre Paseo de la Reforma. En febrero de 2014 y

luego de dos convocatorias masivas a las que asistieron alrededor de 10 mil personas, el gobierno determinó que fueran permanentes. Las clases ahora las toman sólo ciudadanos y el número de asistentes ha descendido.

'Rector tímido'

Quien al parecer busca escurdarse en la autonomía de la institución que dirige, es el rector de la UAM, Salvador Vega y León. Y es que resulta que desde diciembre pasado, el funcionario se niega a informar qué ha pasado y dónde están los 20 millones de pesos etiquetados en 2015 para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz. Y es que no sólo diputados como la perredista Nora Arias Contreras han solicitado informes de dichos recursos. También lo ha hecho el secretario de Cultura de la CDMX, Eduardo Vázquez, y el rector simplemente no escucha a nadie; y si no informa, mucho menos está dispuesto a regresar el dinero.

Red Compartida



EN COMUNICACIÓN Social de Miguel Ángel Mancera, el sábado andaban vueltos locos para atajar que corriera como reguero de pólvora la noticia que habían pedido la renuncia a su gabinete. Desde luego que hubo indicios de que algo así ocurriría, pero se canceló por los tiempos de la administración actual.

TENGA USTED en su agenda que vamos a ver las metidas de pie, tropezones y empujones en el gobierno de la capital, y esto no se detendrá sino hasta septiembre que es cuando se sabe se va a separar de su cargo como jefe de gobierno. Ya hay muchos apuntado porque saben qué va que vuela rumbo al 2018 ¿La petición de renuncia al gabinete? ¡Claro que está lista en el escritorio!

POR CIERTO, para la anécdota, Julio César Serna, secretario particular, sí la puso en el escritorio, pero luego la retiró, unas dos horas después.

NO PIERDA de vista lo que ocurrirá esta semana con la petrolera estatal de China, CNOOC, que viene en caballo de hacienda para sacar petróleo del subsuelo mexicano.

CHINA TIENE toda la intención, toda, de sustituir como sea los huecos que va dejando Estados Unidos en la región de Centroamérica y el Caribe, México incluido.

LAS COSAS están que arden al interior del Partido Morena, pues su dirigente en la Ciudad de México, Martín Batres, recibió un serio revés después de que el Tribunal

Electoral de la capital del país, revocara el castigo que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, había impuesto a seis diputados de la Asamblea Legislativa.

LA ESTRATEGIA de Batres era frenar al grupo que apoya al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal y de paso sacar de la jugada a la diputada Aleida Alavez, quien tiene la mira puesta en la candidatura a delegada en Iztapalapa.

ASÍ, LA decisión del Tribunal Electoral, revivió al diputado Néstor Núñez, quien aspira a gobernar Cuauhtémoc, en tanto que su jefe político Monreal, buscará ocupar la oficina del viejo Palacio del Ayuntamiento donde despacha el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

LOS SEIS legisladores habían sido suspendidos de sus derechos por abstenerse durante la votación del presupuesto de este año en la Asamblea Legislativa, y que benefició, por supuesto a Monreal.

LOS EMPRESARIOS andan a los fregadazos en la Concanaco, y la rebelión contra su actual presidente no tiene pierda. Resulta que Enrique Sojána quiere dejar a alguien de su propia corriente política en su organización y el caso es que no tiene el consenso general.

LA DISIDENCIA creó un grupo llamado Nueva Visión, que se va a reunir hoy lunes con el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, para que intervenga en la grilla de la IP bajo el pretexto de poner orden y que se realice una Asamblea General donde todos voten un nuevo líder.

**A FUEGO
LENTO**

#OPINIÓN

**LA MUERTE DE
UN DINOSAURIO***De cara al 2018, el PRI en la CDMX
carece de un proyecto y liderazgos
capaces de regresar por sus fueros*ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO**H**

ace tres años, si uno caminaba por avenida **Puente de Alvarado**, de la colonia **Buenavista**, en el número 53 aparecía una casona de estilo colonial, pintada de un rojo chillante. Y si el viandante era curioso y asomaba la nariz, percibía un tenue olor a humedad, un ambiente frío

y poco movimiento de personas.

Hoy, lo único que ha cambiado de ese inmueble es el color de su fachada. Ahora es blanca tirándole a gris claro y, si no fuera porque en la azotea se asoma un anuncio con el logo del PRI, nadie sabría que son oficinas de un partido.

Se trata de la sede del Revolucionario Institucional en la CDMX, partido político que al igual que la vieja casona, luce prácticamente vacío, sin movimiento y con tufo a viejo.

Es un PRI que no ha logrado levantarse de la derrota de 1997, cuando el PRD, cohesionado y potente, con el liderazgo de **Cuauhtémoc Cárdenas** le pasó por encima desapareciendo 70 años de su hegemonía en la capital.

Actualmente, el tricolor es la cuarta fuerza política, después de **Morena**, **PRD** y **PAN**. Cuenta con ocho diputaciones locales y tres delegaciones (**Milpa Alta**, **Cuajimalpa** y **Magdalena Contreras**). Y de cara a la elección de 2018,

**ACTUALMENTE
ES LA CUARTA
FUERZA POLÍTICA**

la cosa pinta exactamente igual que hace 20 años. Prominentes militantes y ex dirigentes del tricolor no auguran nada bueno para su partido, porque carecen de proyecto político y de liderazgos.

Por más esfuerzos que ha hecho, su dirigente, **Mariana Moguel**, no ha podido cohesionar a las corrientes que, como la de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, tienen bajo control lo poco que queda de este partido. La cosa es tan delicada que en varias ocasiones Moguel Robles, hija de la titular de la Sedatu, **Rosario Robles**, ha presentado su renuncia, pero no se la han aceptado y le han pedido que espere a su relevo.

EN BUSCA DEL SALVADOR

Desde hace unos meses iniciaron una búsqueda para ver quién podría entrarle al quite, pero **Enrique Ochoa** no ha corrido con suerte. Le ofreció el cargo a **Enrique Jackson**, político experimentado y conocedor del tricolor, pero declinó la invitación porque se la hicieron justo en el momento en que estalló el escándalo por la detención de **Javier Duarte** y no quería que su nombre cobrara relevancia porque fue asesor del ex mandatario veracruzano.

La oferta llegó también al queretano **Enrique Burgos**, por el papel que jugó como diputado constituyente, pero también declinó y prefirió mantenerse como senador.

Por el momento no se tienen más indicios de quién podría tomar las riendas de este partido. De lo que están ciertos algunos priistas, es que desde el gobierno federal designaron como responsable político del tricolor en el DF al secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, y nadie conoce si tiene, tuvo o tendrá una estrategia. Lo único que saben es que el tiempo apremia, que la oposición se mueve y que su partido está más muerto que nunca en la CDMX.

...

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Es más duro asumir la muerte, que padecerla."

ALFREDO.GONZALEZ@HERALDODEMEXICO.COM.MX
@ALFREDOLEZ

Fecha 19-JUN-2017

Página

6

Sección

Primera

VII LEGISLATURA



Pendientes

El próximo 3 de julio, el rector general de la UAM, **Salvador Vega y León**, dejará el cargo. Pero no se va en buenos términos, por las críticas internas a su gestión, deja un frente político en su contra.

Tiene pendiente aclarar el turbio manejo que ha hecho de los recursos públicos que se le han etiquetado para mejorar la oferta educativa en esa casa de estudios.

Fuentes en la ALDF nos dicen que **Vega y León** pensaba que nadie se daría cuenta de que en 2015, la Cámara de Diputados le aprobó 20 millones de pesos para rehabilitar el Teatro Casa de la Paz. Es la fecha que la obra no se ha concretado. Por ello, la Auditoría le pidió la devolución del dinero, pero se negó a hacerlo. Argumentó que se lo habían mandado como una "ayuda económica" de "buena fe".

Las malas lenguas se preguntan: ¿Acaso **Vega y León** busca asegurar su vejez timando a la Cámara de Diputados y a Hacienda con un manejo opaco de los dineros de la

UAM? Peor todavía, esa casa de estudios ¿permitirá que se reelija a través de uno de los suyos? Sólo son preguntas que merecen una respuesta al estudiantado y a quienes le han pedido rendir cuentas, entre ellos, los diputados locales.

Mucho de qué hablar

Ha pasado una semana de la movilización que hicieron morenistas en el predio La Mexicana, en Cuajimalpa, queriendo revivir polémicas, pero más aún, buscando banderas y, sobre todo, con pasarelas para dar sorpresas.

En esa demarcación aseguran que lo se quiso mostrar como una supuesta manifestación ciudadana en Santa Fe, terminó en un evento politizado al presentar en primera fila y como sus principales líderes a los diputados **Paola Félix**, de reciente ingreso a las filas morenistas, quien había sido cobijada por el PRI y **Fernando Zárate Salgado**, así como a la activista **Lorena Villavicencio**, también de nuevo ingreso al partido que dirige **Andrés Manuel López Obrador**.

Aunado a ellos, también figuraron en la protesta **Manuel Ontiveros**, dirigente de la asociación civil Vive Tarango, y con fuertes ligas en el PT, y **Edmundo Cruz Cotero**, director de Gobierno en Miguel Hidalgo y con representatividad en la Asociación Contigo Cuajimalpa, quien a pesar de formar parte de otra delegación, canaliza apoyos hacia Cuajimalpa. Criticaron a la mayoría de esos representantes de Morena, porque dicen que se les olvida que en 2004 se autorizó la construcción de más de ocho mil viviendas; mientras que en 2012 se avalaron cinco mil viviendas más.

ARTICULISTA INVITADO

ARMANDO
HERNÁN-
DEZ CRUZPRESIDENTE
DEL TRIBUNAL
ELECTORAL
DE LA CDMX

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA NUEVA NORMATIVA ELECTORAL

A raíz de la emisión de la Constitución Política de la Ciudad de México y la consecuente publicación del código electoral local, existen importantes cambios en la estructura y atribuciones del Tribunal Electoral local que le permiten contar con una mayor capacidad para coadyuvar en la construcción de una cultura democrática.

En ese sentido, se creó la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos; se aumentaron las atribuciones de la Coordinación de Género y Derechos Humanos y se consolidó al Tribunal como autoridad electoral con labores de promoción y divulgación de la cultura democrática.

La nueva Defensoría tendrá como finalidad brindar de manera gratuita los servicios de asesoría y defensa en los procesos democráticos y de participación ciudadana en la Ciudad que se solventen ante el Tribunal. Se trata de un órgano que tiene por objeto hacer accesible a las y los habitantes de la Ciudad, y a las organizaciones de representación ciudadana electas en las colonias, barrios y pueblos originarios, el acceso a la justicia en la materia y hacer efectivos sus derechos.

También se añadieron atribuciones a la Coordinación de Género y Derechos Humanos, pues entre otras, ahora se incluye el: verificar la incorporación y transversalidad de la perspectiva de género y Derechos Humanos en la planeación, programación y presupuesto anual;

y coordinar la formación, capacitación y certificación del personal en materia de género e igualdad sustantiva, así como Derechos Humanos.

Las magistradas y magistrados del Tribunal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 176 del código, pueden promover y divulgar la cultura democrática, dentro o fuera del tribunal, observando los principios rectores de su actividad. La cultura democrática, implica el ejercicio de una ciudadanía integral que no se limita al ejercicio del derecho a votar, sino que requiere de una ciudadanía informada, conocedora de sus derechos y capaz de ejercerlos, e interesada en lo público; además de un Estado de Derecho.

La debilidad de la cultura ciudadana de las y los mexicanos debe ser contrarrestada, de manera que todas las instituciones públicas, en el marco de sus atribuciones, tienen el deber de sumarse. En ese sentido, el Tribunal está listo para aportar su capacidad instalada, experiencia técnica y compromiso institucional en aras de consolidar una cultura democrática.

Es de mencionar que la confianza depositada al Tribunal por parte de la Asamblea Legislativa, órgano que aprobó la legislación electoral local, nos compromete a ser aún más activos en la construcción de una cultura democrática. Felicitamos al órgano legislativo de la Ciudad por el trabajo realizado, pues hoy contamos con una ley acorde con las exigencias ciudadanas y sociales actuales.

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

**NI MANCERA,
NI GRACO. NI
AUREOLES LE
HACEN SOMBRA
EN SONDEOS
DE OPINIÓN A
LÓPEZ OBRADOR**

pero ninguno de los tres se destaca en los sondeos de opinión para ser un competidor real ante Andrés Manuel López Obrador o el abanderado del PRI, que contará con el respaldo desde el gobierno federal.

Con la posible alianza entre PRD y PAN, los azules encabezarían la candidatura a las Presidencia, mientras los amarillos postularían al abanderado en la

Jefatura de Gobierno.

Entonces a Mancera Espinosa le quedaría amarrar una postulación al Senado, seguramente por la vía plurinominal, para asegurar la sobrevivencia política y también gozar del fuero que muchos ex gobernantes buscan.

La "conveniencia de un frente amplio opositor" de la que hablaron públicamente a fines de mayo los dirigentes nacionales del PRD, Alejandra Barrales, y del PAN, Ricardo Anaya, es un escenario que ya se revisaba en distintos espacios. Por eso en Acción Nacional ni siquiera se han movido las aguas para manejar a un posible candidato en la Ciudad de México.

El PAN está a la espera, su hombre fuerte en la ciudad, Jorge Romero, está concentrado en la postulación de Ricardo Anaya a la Presidencia de la República, además de que los azules son hoy la tercera fuerza política de la capital. En cada proceso electoral reducen su presencia, por ejemplo, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal actualmente cuentan con 10 diputados locales, en la VI Legislatura eran 13 y en la V Legislatura 15.

Para que prospere la alianza o frente amplio aún falta, diversas corrientes internas han expresado su rechazo o su escepticismo, pero el tema está abierto. Algunos consideran que colocaría a los dos partidos en posibilidades reales de competencia, para otros es la sobrevivencia, algunos más quieren esperar un nuevo guiño de Morena.

Mientras tanto Mancera revisa sus escenarios.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM
@ESBARAJAS

MANCERA ¿SE VA O SE QUEDA?

La posibilidad de una alianza electoral entre el PRD y el PAN frena la aspiración presidencial del jefe de Gobierno

ESPERANZA BARAJAS

La puerta que se abrió con la posible alianza entre los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional para las elecciones de 2018, ha frenado las aspiraciones presidenciales del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. El cambio de señales ya se resiente en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La semana pasada, en el primer círculo de la Jefatura de Gobierno, corrió la versión de que Mancera Espinosa ya no renunciaba a mediados de septiembre como se esperaba, y tendría que revisar el abanico de posibilidades en otro cargo de elección popular o en el próximo gabinete federal.

El escenario cambió para muchos aspirantes cuando las dirigencias nacionales del PRD y del PAN medio decían, medio confirmaban, medio presentaban una alianza electoral para el futuro. En la clase política se entendió como suma de fuerzas para la disputa por la Presidencia de la República y por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En el PRD no sólo el jefe de Gobierno quiere la candidatura presidencial, también aspiran los gobernadores de Morelos, Graco Ramírez y de Michoacán, Silvano Aureoles,